

21
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON

"ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL"
(PROCESO POLITICO QUE GENERO SU CREACION)

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A
PATRICIA RODRIGUEZ CORDERO

MEXICO, D. F., 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pag.

Introducción.....	1
1. La Educación Como Elemento Orgánico del Sistema Social. 4	4
1.1 Estructura Económica y Superestructura Ideológica y Polftica.....	7
1.2 La Sociedad Civil.....	11
1.3 La Sociedad Polftica.....	14
1.4 Reproduccionismo Educativo.....	22
2. Estado y Educación en México.....	33
2.1 El Estado Mexicano.....	33
2.2 La Relación Polftica-Educación.....	42
3. Surgimiento y Evolución de la Formación Docente.....	49
3.1 Antecedentes del Actual Sistema de Formación de Docentes.....	49
3.2 La Educación Normal a partir de la etapa de Unidad Nacional.....	61
4. Contexto Histórico en que Surge la Universidad Pedagógica Nacional.....	85
4.1 Coyuntura Polftica, Social y Económica que Propició la Creación de la Universidad Pedagógica.....	86
4.2 Las Diferentes Posturas y Sus Objetivos en torno al proyecto U.P.....	94
4.3 El Proyecto de la Facción Hegemónica Sindical.....	94
4.4 El Proyecto de la Burocracia Polftica.....	99
Conclusiones.....	114
Bibliografía.....	118

INTRODUCCION

El presente trabajo contempla un análisis de la delimitación del proyecto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

El hecho de abordar este tema, se debió a una inquietud personal, motivada por el largo proceso que siguió la creación de la institución, así como de la gran propaganda política de que fue objeto.

Su realización ha seguido un proceso de elaboración un poco lento, y fraccionado en algunas fases; desde la elección del tema propiamente, hasta la delimitación de un proyecto definitivo, que para definirse en su orientación actual, me condujo por un proceso de construcciones teóricas, que de principio eran completamente opuestas a la que presento ahora.

En forma inicial, y como producto de una formación profesional y una adscripción personal, partía de concebir el problema de investigación desde un enfoque acorde con las teorías de la Reproducción Educativa; posteriormente al tratar de desarrollar la investigación, fui percibiendo que la situación que se había suscitado para la creación de la Universidad Pedagógica, no había seguido el esquema mecánico, que proponía desde mi enfoque; esto me condujo a una reformulación de mi problema, a la construcción de mi objeto de estudio desde una perspectiva teórica diferente, que explicaba más acertadamente la realidad del fenómeno que pretendía estudiar; y ello no porque piense que la teoría debe adecuarse a la realidad --

fenoménica sino porque en la revisión teórica posterior, encontraba a esa realidad contenida en forma abstracta.

De tal forma, la construcción del proyecto final, estuvo orientada por el enfoque de la teoría Gramsciana, al concebir a la sociedad como un bloque histórico, en donde confluyen fuerzas opuestas para la organización social y se plantea la existencia de una mutua correspondencia entre los aspectos socioeconómicos e ideológicos de una conformación social.

La categoría de Bloque Histórico, es aplicada a una conformación social global, que comprende los aspectos culturales, políticos, económicos y sociales, que adquieren una particularidad de acuerdo a como logren articularse en su interior las fuerzas sociales que lo integran, y de acuerdo a un momento histórico determinado. Esto significa además que ningún fenómeno social ocurre en forma aislada y/o espontánea y que por el contrario se encuentra inscrito dentro de una dinámica social.

Por otra parte, la misma dinámica social, va generando cambios, en la correlación de fuerzas sociales y sus proyectos de dirección de la sociedad.

Para efectuar el análisis del proceso de creación de la UIPN., se partió de considerar a ésta, como el resultado de la correlación de las fuerzas sociales participantes, cuyos objetivos tenían relación con su adscripción y/o pertenencia de clase.

FALLAS DE ORIGEN

El trabajo está integrado por cuatro capítulos que comprenden: En el primero, el encuadre teórico seguido; en el segundo se describe el papel del estado en la definición de políticas educativas y la relación de ambos; en el tercero se presentan los antecedentes del actual sistema de formación de maestros, se analizan las causas que motivaron dichos cambios y los actores sociales que los han determinado.

El cuarto capítulo presenta el análisis del proceso político que siguió a la creación de la institución, así como de las propuestas técnicas y académicas presentadas por los grupos participantes, centrándolo el análisis en los objetivos que cada grupo perseguía con la creación de la universidad.

Cabe destacar que en el análisis de la propuesta del grupo sindical, se usan indistintamente los términos: Burocracia sindical, burocracia magisterial, grupo sindical, facción hegemónica sindical y SNTE, haciendo referencia en realidad a la facción hegemónica del SNTE, conocida como Vanguardia Revolucionaria, manejándolos como sinónimos a fin de hacer más clara la exposición.

1. LA EDUCACION COMO ELEMENTO ORGANICO DEL SISTEMA SOCIAL

La educación es un proceso de sujeción a la normativa social; así pues puede definirse como un proceso informal y espontáneo en el cual los sujetos incorporan para sí los conocimientos sociales y el saber socialmente reconocido como tal. De tal forma el proceso de educación se desarrolla en todos los ámbitos del comportamiento social humano y permite al mismo tiempo, la autocreación del hombre como tal, al establecer normas, hábitos y costumbres, e incidir en la producción de bienes materiales y regular la práctica social humana.

Ahora bien, el saber social del que se habla tiene un espacio histórico reconocido es decir, es producto de la dinámica a la que se integran las fuerzas que componen el sistema social: La educación como proceso pertenece a todas las esferas de la vida social.

La educación escolarizada adquiere un matiz, elabora proyectos específicos de formación en donde los sujetos se vuelven portadores y soportes de un saber legítimo; de esta manera se estructura y/o modifica el saber común al presentarlo como conocimientos sistematizados y con una incorporación diferenciada en cuanto al tiempo, por los educandos.

Dado que la educación transmite el saber social y la connotación que de él se hace, así como la interpretación del mundo, las relaciones materiales entre los hombres, se constituye como una de las fuerzas sociales que integran y participan

en la conformación de una situación histórica; por ello mismo es una de las instancias que operan, al plantear fines, a nivel superestructural en la dinámica del bloque histórico, El bloque histórico comprende una situación social global, en la que se articulan las estructuras sociales y la superestructura ideológica a través de la función de los intelectuales.(1)

Al mismo tiempo que la escuela transforma el saber social en una práctica cotidiana de los hombres, permite la fragmentación* y la apropiación de ese saber en forma diferenciada por las distintas capas sociales que integran la estructura social, p. ejem., la conformación de la escuela por grados y las oportunidades de inserción al sistema escolar para distintas capas, dará como resultado; un conjunto social con diversos grados de conocimientos que, en la práctica social, se traducirán en - oportunidades de trabajo con un rol específico; y en el ámbito ideológico representarán un distinto grado de elaboración sobre la concepción del mundo que cada uno, por su adscripción, pueda crearse.

Desde esta perspectiva, la función de la escuela en sus grados superiores, será la producción y reproducción de una capa social intermedia encargada de la elaboración y distribución del saber para las distintas capas sociales, mediando así entre la estructura económica y la superestructura ideológica y política de una conformación social.

(1) PORTELLI Hugues. Gramsci y El Bloque Histórico. Méx. Siglo XXI 10a. ed. p. 9.

* Ver Agnes Heller. Sociología de la Vida Cotidiana. Cap. "Saber Cotidiano".

Ubicando en estas concepciones generales la función de la docencia, puede verse que en esta recae la transmisión del saber y en la que el docente, al ser sujeto portador de un proyecto educativo que plasma de manera consciente o inconsciente, actúa como intelectual.

El papel que le está conferido y que asume es el de la formación de generaciones de niños y jóvenes. Los contenidos escolares, sin embargo no son determinados por él, son extrínsecos incluso a la escuela, se encuentran definidos por especialistas bajo la dirección de los organismos de estado; asimismo la producción de conocimientos en general es externa a ella, de tal forma la función del profesor es la de transmisor de conocimientos, de los que él se apropia como no-productor y que sin embargo los presenta como un producto final.

Los contenidos escolares se encuentran vinculados, al ser subsumidos por la visión del mundo dominante, a las necesidades de la estructura social. En la dinámica escolar, la formación de docentes se conforma en relación a aquel proyecto que tiende a su re-producción. (2)

(2) BOURDIEU y PASERON establecen que "todo sistema de enseñanza institucionalizado debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que le es necesario producir y reproducir, por los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia (autorreproducción de la institución) son necesarias tanto para el ejercicio de su función propia de inculcación como para la realización de su función de reproducción de una arbitrariedad cultural de la que no es el productor (reproducción cultural) y cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos o clases (reproducción social)."

BOURDIEU y PASERON, La Reproducción, ed. Laia Barcelona, 1977, p. 95.

Ahora es pertinente comenzar por explicar el lugar y el papel de la educación como elemento orgánico de la sociedad, es decir, ¿cómo interactúa con las diferentes instancias sociales y cómo opera en la integración de un sistema social? para lo cual es necesario comenzar por explicar la forma en que se articula el conjunto de la sociedad misma.

1.1 Estructura Económica y Superestructura Ideológica y Política

Existen diversas explicaciones teóricas del sistema social y de la forma en que sus distintos elementos se integran; algunas de ellas describen a la sociedad como un conjunto de elementos interrelacionados que operan en forma funcional para la conservación de la organización social; (Funcionalismo) otras consideran a la sociedad igualmente como una totalidad interrelacionada con las particularidades siguientes: La dinámica de la sociedad la establece la contradicción entre los grupos sociales que la integran; que la dinámica social es pertinente a cada situación histórica por la que ha atravesado la sociedad y que el conocimiento de la misma es intervenido por un carácter clasista. De tal forma la explicación de los elementos constantes de estos análisis: La estructura económica y la superestructura ideológica y política es diferente y/o opuesta en función de la filosofía social que oriente dichas interpretaciones

La estructura económica y social implica las formas materiales de vida y la organización de las fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de los bienes socialmente requeridos y por tanto del conocimiento científico y tecnológico que estas actividades -

requieren; o sea que al mismo tiempo que hay una producción material de bienes, hay también una producción social de conocimientos.

Al dar preponderancia a alguno de estos elementos, (como sucede muy comúnmente) al decir que las necesidades de producción definen el saber, lo socialmente cognoscible, se subestima la fuerza y acción de la superestructura ideológica y su papel - es reducido a la reproducción de las condiciones de vida funcionales a la estructura económica.

Sin embargo, las relaciones entre educación y estructura económica, deben de considerar que es en la práctica social entendida como acción y reflexión, en donde ambos momentos se integran dialécticamente. (La producción material genera conocimientos y el conocimiento incide sobre la práctica y producción material de los hombres).

... "En términos generales esta concepción, implica el análisis de cada modo de producción material, como modo de producción y de adquisición de conocimientos..." (3)

Tal y como ha sido expuesta, la educación aparecería aquí como un elemento formativo, sin más espacio ni capacidad que crear o

(3) GOMEZ Campo Víctor Manuel. "Relaciones entre educación y estructura económica." Rev. de Educación Superior No. 41. ANUIES. Marzo de 1982.

reproducir el modelo de vida que se plantea como dominante y al que muchas veces se le considera como natural; sin embargo es necesario aclarar que ésta es sólo una visión de la educación vinculada a una interpretación reproductivista de la sociedad y la educación. (4)

La perspectiva de este trabajo es totalmente opuesta, si bien considera a la educación como elemento que contribuye a la conservación del sistema social, igualmente le otorga la capacidad de contribución en la gestación de una transformación social. Esta posición ofrece un aporte teórico y propicia la elaboración de categorías que explican la dinámica social como una totalidad, en palabras de Gramsci, como un bloque histórico; categoría básica en torno a la cual giran las restantes. (5)

La categoría central de la teoría social de Antonio Gramsci es la de bloque histórico y es explicativa de una situación social considerada como una totalidad económica, política e ideológica a la que se articulan, a través de la praxis social los intelectuales, éstos son considerados como el elemento orgánico, representativo, de los diferentes grupos sociales.

-
- (4) Las tesis del reproductivismo serán planteadas más adelante.
- (5) Totalidad como acción conjunta entre el elemento particular y la totalidad. El reproductivismo pone el acento en la totalidad, vista como si fuese elemento homogéneo y a la parte como elemento eminentemente reproductivo, y no productivo.

La designación de bloque histórico indica básicamente dos ámbitos: La Estructura Económica y la Superestructura ideológica (Sociedad Civil y Sociedad Política). La Estructura Social comprende las condiciones materiales de vida, es decir las relaciones de producción y las fuerzas productivas (medios materiales de producción y fuerza de trabajo). De tal forma las relaciones de producción se refieren al tipo de actividades que entablan los hombres para producir bienes materiales, mismas que están determinadas por la propiedad de los medios de producción que son los elementos y procesos técnicos para realizar la producción y por el desarrollo de las fuerzas productivas.

La superestructura está conformada por la sociedad civil y la sociedad política. La primera de ellas opera a nivel ideológico estrictamente, y se materializa en las actividades denominadas como privadas, actividades que llevan implícito un modo de pensar y una concepción ideológica, asimismo, esta concepción ideológica obedece a su vez a un saber socialmente determinado (consenso).

La sociedad política también puede ubicarse en el ámbito ideológico, está regida por los organismos públicos y su principal papel consiste en otorgar legalidad a los actos y prácticas de la sociedad civil, (o en su defecto someterlos a la ideología de la clase dominante cuando surgen actos y prácticas contrahegemónicos) y por consecuencia a la disposición de la estructura económica; es decir da legitimidad y contenido ético al deber ser. (coerción)

Ambos elementos no pueden ser concebidos por separado, puesto que para poder explicar a la estructura social es necesario comprenderla en su movimiento. Un análisis referido a la superestructura y a su interpretación tendrá como inscripción a la estructura económica, de otra forma no sería posible la investigación de una situación histórica determinada; ahora bien si la lógica de su comprensión es conservada por su unidad, es necesario estudiar también el factor que la permite y la sostiene.

Se ha dicho ya que el aspecto ideológico de la sociedad está contenido en la superestructura y que opera en dos ámbitos; la sociedad civil y la sociedad política, veamos ahora en que consiste cada una de ellas y la forma en que actúan las capas intelectuales en ellas.

1.2 La Sociedad Civil:

La sociedad civil está conformada por las actividades de la población civil, específicamente por las interpretaciones que de ella se hacen los hombres, a su valoración social; en efecto "la sociedad civil debe ser considerada como la hegemonía cultural y política de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad, como contenido ético del estado". (6)

Con la función de los intelectuales estructura y superestructura llegan a establecer un vínculo orgánico. Cuando la superestructura expresa el conjunto de las relaciones de producción,

(6) PORTELLI Hugues. Gramsci y El Bloque Histórico. Méx. Siglo XXI. 10a. Ed p. 15.

articula más acertadamente la organización del bloque histórico y sus repercusiones a nivel ideológico. Lo cual quiere decir que existe una dinámica particular, pero independiente de la superestructura que se desarrolla con respecto a la estructura económica.

La hegemonía cultural y política debe ser entendida como una combinación de consenso (sociedad civil) y coerción (sociedad política), respecto a la interpretación del mundo de la clase dominante; es decir corresponde a una elaboración ideológica tanto general como específica ya que abarca todas las posibles manifestaciones humanas, desde las ciencias hasta la filosofía y el arte, con esto último se entiende que una ideología general independientemente de que se aplique a todas las esferas de la actividad humana implica distintos grados de elaboración de acuerdo a las diferentes capas sociales o clases subalternas que integran el bloque histórico, estos grados de elaboración varían desde las interpretaciones comunes pasando por la religión y el folklor, hasta la construcción filosófica y científica sobre la misma. (7)

La función de los intelectuales reside en mantener la unidad del bloque histórico a través de la difusión de la ideología dominante a las distintas capas sociales, sin que el nivel de elaboración interfiera en la orientación filosófica de ésta.

(7) PORTELLI Hugues. Gramsci y Bloque Histórico. P. 20.

Ahora bien esta interpretación hegemónica del mundo necesita materializarse para ejercer la función de dirección ideológica que le está conferida. "Al ser considerada la sociedad civil como dirección ideológica de la sociedad, se articula en tres niveles esenciales: La ideología propiamente dicha, la estructura ideológica -es decir las organizaciones que crean y difunden la ideología- y el material ideológico, es decir los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (sistema escolar, medios de comunicación de masas, bibliotecas, -- etc.)..." (8)

Sin embargo existen movimientos a nivel superestructural que no se hayan vinculados orgánicamente a la estructura y pueden ser de carácter coyuntural, es decir ocasionales y aunque se encuentran ligados a la estructura económica su permanencia en la sociedad es breve. "Los fenómenos de coyuntura dependen también de los movimientos orgánicos, pero su significado no es de importancia histórica. Por consiguiente su crítica no apunta a la política general de la clase dirigente sino a la de sus representantes; dan lugar a una crítica política mezquina, cotidiana que se enfoca a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder." (9)

Otro tipo de estos movimientos son aquellos que obedecen a una reorganización del sistema superestructural del bloque histórico y que están enfocados al personal intelectual de la

(8) PORTELLI Hugues, Gramsci y El Bloque Histórico, p. 18

(9) Op. cit. p. 50

clase dirigente. Este tipo de movimiento superestructural opera en los tres niveles en que se articula la sociedad civil - como dirección ideológica y cultural de la sociedad: La ideología, la estructura ideológica y el material ideológico.

En el nivel de la producción de la ideología se reorganiza la interpretación del mundo y se da coherencia a esas interpretaciones, al mismo tiempo que se procura la organicidad de estas lo cual no quiere decir que la ideología dominante se transforme radicalmente, si no que más bien se adecua a las nuevas demandas estructurales. En el nivel de la estructura ideológica, es decir, de la creación y la difusión de la ideología es en donde realmente se trabaja en la reorganización del sistema superestructural; En el nivel del material ideológico, es en donde se difunde la ideología que reorganiza el sistema superestructural (la escuela, los medios de comunicación, etc.)

1.3 La Sociedad Política:

Por otra parte la sociedad política corresponde a la participación de la burocracia estatal como rectora política de la sociedad, cuya función es la conservación del orden establecido a través de la coerción y/o la violencia legitimado por medio de la organización jurídica y los organismos burocráticos (coacción legal) o del ejército militar (represión directa).(10)

(10) Op. Cit. p. 28.

Sin embargo la sociedad política no se halla separada de la sociedad civil, ni mucho menos es opuesta a esta, sino que al hablar de una dirección hegemónica de la sociedad, Gramsci la ubica como una extensión de la sociedad civil y "la define como un momento político-militar que prolonga y concretiza la dirección económica e ideológica que una clase ejerce sobre la sociedad." (11)

Ahora bien la presencia del estado en la sociedad civil puede manifestarse en tres aspectos: Como organismos de gobierno, como órgano de dominación política cuya dinámica la establece la contradicción entre la clase dirigente y clases subalternas y en donde, para mantener la dominación, se utiliza la coacción legal y como órgano de represión en períodos de crisis orgánica en donde la sociedad civil pierde el consenso ideológico y recae sobre la sociedad política la necesidad de conservar la unidad del bloque histórico por vía represiva.

La sociedad política, está también integrada y regulada por los intelectuales que orientan y definen sus acciones en función de la estructura económica, que equivale a decir a los intereses de la clase dominante y que por lo tanto debe también corresponder a la ideología dominante que se maneja en la sociedad civil.

Estos dos momentos en la integración de la superestructura del bloque histórico: Sociedad Civil y Sociedad Política fluctúan

(11) Op. Cit. p. 28

entre consenso y coerción en la organización del bloque histórico, y además como reorientación de la estructura económica, por lo tanto su explicación en forma parcial obedece a necesidades funcionales, puesto que en la realidad ambos momentos accionan alternativamente.

Una de las necesidades del bloque histórico es la conservación de su unidad, para ello las distintas capas sociales que lo integran producen para sí mismas la capa social de los intelectuales, quienes son portadores y guías de su ideología. La designación de intelectual como tal obedece a las relaciones sociales específicas de su función que es la de favorecer el consenso de la conformación superestructural del bloque histórico.

No obstante Gramsci considera que la connotación de intelectual es aplicable no sólo a quienes dan coherencia a las interpretaciones del mundo en un nivel filosófico o científico, puesto que la designación de los intelectuales obedece a las funciones sociales que dichos grupos realizan y no a la consideración de la actividad intelectual mal entendida como capacidad cognoscitiva únicamente; ya que toda actividad productiva requiere de un mínimo de explicación técnica y conceptual; en este sentido es como se considera que todos los hombres son intelectuales aún cuando su participación en la conformación del bloque histórico no sea de dirección, "puesto que cuando se llega a establecer una distinción entre intelectuales y no intelectuales en realidad lo que se hace es una referencia al ejercicio profesional de la categoría de intelectual." (12)

(12) Para profundizar al respecto véase: GRAMSCI Antonio "La Formación de los Intelectuales". Enlace Grijalbo No. 2, p. 25-27.

Todo lo que hasta aquí se ha expuesto implica la conformación de la sociedad en base a dos aspectos: uno económico y otro ideológico-político; ambos en estrecha relación y mutuamente determinados, por otra parte se comprende también que la conformación social de los hombres se encuentra influida por - estos dos aspectos y por tal motivo existen diferentes grupos sociales integrados a una base económica y con intereses de clase propios, finalmente implica también la confrontación de las diversas clases sociales por la dirección de la sociedad (por el ejercicio del poder).

Con respecto a esto es que Gramsci considera la existencia de diferentes tipos de intelectuales, por la intención de sus - actividades ya sea de preservar el bloque histórico, o de - transformar su base económica y su conformación ideológica para construir un nuevo bloque histórico en donde la clase dominante del bloque anterior sea absorbida por las clases subalternas, es en este momento de la teoría Gramsciana en donde mejor se comprende la posibilidad transformadora del bloque histórico, a través de su propia dinámica y en donde surge el cuestionamiento a la visión exclusivamente reproductivista de la sociedad a través de la escuela, la ideología y la cultura en general.

De igual forma Gramsci distingue la existencia de dos tipos fundamentales de intelectuales en el bloque histórico, los tradicionales que son representantes de los intereses de la clase económicamente dominante y reaccionaria y los subalternos cuya función es mantener la unidad del bloque histórico con la difusión hegemónica de la ideología dominante, pero,

sin embargo, tienen la posibilidad de dar coherencia e interpretación a los sentimientos populares para la elaboración de un proyecto definido y consciente de su inserción en la sociedad, desarrollando las capacidades intelectuales de la clase obrera.

Un objetivo de la difusión hegemónica de la ideología puede ser la educación de los subalternos entendida como conformismo hacia su situación social; otro objetivo puede ser permitir a las masas ascender a los niveles filosóficos y científicos de la interpretación de la sociedad, partiendo de las nociones comunes con apoyo en la creatividad y crítica de éstas hacia su situación social.

Como puede apreciarse en este punto de la propuesta Gramsciana, los ejes fundamentales de análisis sobre las situaciones sociales lo son: la categoría de bloque histórico y la de hegemonía, en el sentido de que estas concepciones teóricas enmarcan la totalidad de las relaciones sociales, no como reproducción de la realidad; sino como elaboración conceptual explicativa del conjunto de las relaciones sociales de una situación histórica determinada, de esta forma se desarrolla la teoría de Gramsci en los ámbitos políticos, social y educativo.

En el nivel educativo las relaciones que se establecen dentro del bloque histórico tienen el carácter hegemónico, debido a que mediante un proceso pedagógico de comprensión y asimilación se pretende trascender las interpretaciones del sentido común como explicación difusa y simple de la sociedad y se puede otorgar una legalidad a cierto tipo de conocimiento --

social vinculado con intereses de clase y de integración y conservación del bloque histórico.

En este punto el papel tradicional asignado al docente le coloca en un grado cualitativamente inferior respecto al intelectual que crea y define el contenido, puesto que tanto él, como la estructura escolar pueden ser considerados únicamente como medios, de cualquier forma medios y fines se apoyan mutuamente en la conservación cultural hegemónica determinada por las relaciones que establece el bloque histórico, como situación histórico cultural.

La contraparte de la propuesta educativa tradicional, está en la consideración de que el proceso educativo puede ser orientado hacia la transformación del bloque histórico; esto es, hacia sus relaciones culturales y organización estructural a través de la dirección del partido obrero, que puede desarrollarse en dos momentos: La dirección política y la dirección cultural de las masas.

El aspecto cultural de la sociedad, según Gramsci debe ser generalizado a todos los grupos sociales, en este sentido es como se deduce del pensamiento Gramsciano de que las clases subalternas independientemente de su determinación económica, lo son, no por su escaso nivel de conocimientos, sino por la enajenación en cuanto a su construcción.

Una de las finalidades de esta propuesta teórica es la de dar al proletariado la categoría de sujetos pensantes, con la capacidad de participar en el ambiente cultural, no sólo como elementos sino como sujetos conscientes.

Es en este nivel en donde la propuesta se desarrolla políticamente, porque en este momento se involucran ya un cuestionamiento al bloque histórico tradicional, la creación de una nueva interpretación del mundo, la forma de transmitirla y una organización social estructurada a partir de estos análisis; puesto que cada uno de estos elementos implica una situación pedagógica-hegemónica sobre la gestación de un nuevo ambiente cultural.

Las relaciones y actividades de hegemonía, se realizan en todos los ámbitos de la vida social humana y hasta en los aspectos más cotidianos y poco considerados sobre estas reflexiones como puede ser la comunicación social, puesto que deviene en conocimiento y saber entre las clases sociales (hegemonía cultural y política).

Es por ello que en el pensamiento de Gramsci puede hallarse una profunda consideración pedagógica sobre la hegemonía cultural y política entre los diferentes grupos sociales que integran el bloque histórico. "El problema del comportamiento de la hegemonía, debe ser considerado no como conclusión histórica de una serie de victorias o de derrotas previsibles por cuanto se refieren a determinadas direcciones político-culturales, sino sobre todo como cuadro metodológico en el cual fuerzas dominantes y dominadas, simples e intelectuales, masas y partido, se encuentran y se compenetran sucesivamente en un contexto de recíproca asimilación que no puede definirse de otra manera que como relación pedagógica". (13)

(13) BROCOLI Angelo: "Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía, Nueva Imagen, 4a. ed. p. 103.

Concluyendo sobre la participación de los intelectuales en la creación de un nuevo bloque histórico se requiere de ellos por la relativa autonomía que los caracteriza como grupo social independiente, interrelacionar el pensar con el sentir de las clases subalternas. "Para ambas partes de la relación, para los intelectuales como para el pueblo, se presenta entonces este pasaje del saber al comprender, al sentir y del sentir, al comprender, al saber, que es la condición que hace posible la comunicación entre la categoría de los gobernantes y de los gobernados. La relación entre simples e intelectuales no puede prescindir de esta condición histórica, así como no puede dejar de tener en cuenta a aquellas que ahora se han tornado las características de los dos términos de la relación: el elemento popular siente, pero no siempre comprende o sabe; el elemento intelectual no siempre comprende y siente". (14)

Retomando las consideraciones teóricas expuestas para analizar el proyecto educativo de la Universidad Pedagógica Nacional - puede ubicarse en primera instancia como un proyecto a nivel superestructural tendiente a redefinir o a modificar la estructura ideológica de la formación docente (que es una función intelectual), por tal motivo resulta necesario analizar también la organicidad de dicho proyecto, es decir si fue generado estructuralmente; o bien si surgió como renovación del discurso oficial con contenido ideológico. Se procederá al análisis de cada uno de los grupos sociales que participaron en la creación de la UPN, centrándonos en los objetivos perseguidos por cada uno, en cuanto a grupo social y por consecuencia a su proyecto académico y político para la futura UP.

(14) Op. Cit. p. 107.

1.4 Reproduccionismo Educativo

Bajo el nombre de reproduccionismo educativo, se concentran una serie de planteamientos teóricos que asignan a la educación como función principal, la reproducción de las condiciones sociales.

Las tesis de la teoría reproduccionista, surgen como un movimiento de la sociología de la educación en su tendencia crítica, en este sentido los planteamientos reproduccionistas significaron un aporte a las interpretaciones existentes sobre las relaciones entre sistema educativo y sistema social.

Los planteamientos reproduccionistas aunque tienen diferentes enfoques (15) de alguna forma se encuentran articulados a través de la consideración de tres aspectos fundamentales sobre la conceptualización de la sociedad y la educación.

- 1) La sociedad está determinada por el conjunto de relaciones sociales y de producción que establecen los hombres, mismas que están determinadas por la propiedad de los medios de producción.

(15) En el análisis de la teoría reproduccionista que realiza Magdalena Salomón, se asume la postura de que esta corriente de interpretación tiene dos vertientes la Marxista y la Meterodóxa.

Salomón Magdalena. "Análisis de la Escuela desde la Teoría de la Reproducción". Rev. Cero en Conducta, No. 2 Educ. y Cambio, A.C. Nov.-Dic. 1985, p. 31.

- 2) Al interior del sistema social, la educación y más concretamente el sistema educativo es un aparato ideológico cuya función es propiciar y contribuir a la reproducción de las (condiciones sociales) relaciones de producción existentes.
- 3) El sistema educativo es producto de una conformación histórica particular y como tal surge para apoyarlo.

Al centrarse sobre estos aspectos, surgían con un carácter - desmitificador, ante una interpretación oficial de la educación, que era promovida principalmente por los países desarrollados y que adoptaban también como meta los países subdesarrollados dicha interpretación contradecía a los planteamientos de la sociología funcionalista.

De tal forma los planteamientos reproductivistas adoptan un carácter desmitificador de las acciones educativas -que hasta antes de ellos- habían sido consideradas garantía de progreso individual, colectivo y social; los análisis realizados de la teoría reproductivista en este renglón conciben un cambio en las interpretaciones de la educación, sin embargo coinciden en el otorgamiento de una potencialidad al sistema educativo.

(16)

(16) TEDESCO "Crítica al Reproductivismo Educativo". Cuadernos Políticos No. 37. ERA. México. Julio-Septiembre 1983 p. 56

Potencialidad de carácter conservador; las categorías de potencialidad transformadora y potencialidad conservadora, se refieren a la capacidad otorgada al sistema educativo de transformar o conservar a través de las acciones educativas, en primera instancia, las situaciones personales de los sujetos con escolarización y en segunda instancia las situaciones sociales. En este sentido la potencialidad transformadora consiste en una visión de la instrucción escolar formal como un espacio institucional que ha propiciado y sigue propiciando los medios para ascender a mejores niveles de vida. "Consideran a la educación escolar como la clave para lograr ingresos y una posición más elevada". (17)

A nivel social se considera la extensión de los efectos de la escuela sobre el individuo a la sociedad en general; es decir, en lo social se considera que una sociedad con alto grado de escolarización, es una sociedad desarrollada e independiente. La potencialidad conservadora se refiere a la negación de la interpretación anterior, argumentando que ella, corresponde a una interpretación aparente, de la forma en que opera el sistema educativo y de las funciones que cumple. La potencialidad conservadora, se centra en analizar: la contribución de la educación a la reproducción de la estructura de clases -al formalizar y legitimar la división social del trabajo, el desarrollo e inculcación de una ideología dominante y la forma-

(17) CARNOY Martín "La Educación Como Imperialismo Cultural"
Méx. Siglo XXI. 2a. Ed. p. 12.

ción de la fuerza de trabajo con diferentes grados de calificación para su incorporación al sistema productivo.

En este sentido las actividades escolares adquieren una doble finalidad:

- a) La difusión de un conocimiento organizado, sistematizado y socialmente válido, dicha difusión se realiza a través de un currículum que explicita la funcionalidad del conocimiento.
- b) La implantación de un código cultural dominante, que está implícito en todas aquellas actividades que se desarrollan en forma paralela al contenido formal (y que quedan excluidas de este). Sin embargo forman parte de la vida normativa que regula la práctica social.

Esto se interpreta en la teoría reproductivista como la formación de las actitudes requeridas por el mercado de trabajo; tales actitudes pueden ser el reconocimiento de los roles de autoridad y sumisión, el reconocimiento de pertenencia a las instituciones, etc.

En este sentido el conocimiento que la escuela proporciona, es entendido como un conocimiento ideológico. Se detiene principalmente sobre el carácter ideológico del conocimiento, mostrándolo como una falsa ideología, en el sentido de interpretación de la realidad, pero se olvidan de que tanto el nivel ideológico del conocimiento como el filosófico y el científico son producto de las relaciones entre los hombres, de

la práctica social y que en este sentido, existen una serie de elementos conceptuales históricamente válidos en la sociedad; de tal forma que el problema de la lucha de clases sociales de alguna forma también es una lucha por la apropiación de un conocimiento socialmente válido, lo que desde la interpretación reproduccionista se reduce a "la imposición hegemónica del saber, e ideología burgueses, universalizando sus contenidos y omitiendo deliberadamente otros modelos de hombre y sociedad". (18)

Si bien es cierto que las teorías reproduccionistas, surgen como disidencia a la interpretación oficial de la educación, por que sus análisis van más allá de las apariencias que presenta la vida escolar como materialización del sistema educativo, al vincularla con su contexto social y político; (19) también es cierto que sus planteamientos centrales conducen a reflexiones como estas:

Si todos los proyectos que funcionan en una sociedad son de carácter reproductivo y lo que interesa reproducir lleva implícita una intención clasista, ¿qué lugar ocupa la lucha de clases en la determinación de políticas sociales? si en el contexto reproduccionista éstas son definidas en forma vertical es decir, se confiere únicamente a los sectores dominantes el papel activo en la determinación de las políticas educativas, en donde teóricamente es negada la posibilidad de formular demandas educativas desde los intereses de los sectores populares. (20)

(18) SALOMON ... adalega Op. Cit. p. 33

(19) TEDESCO ... Cit. p. 57

(20) TEDESCO ... Cit. p. 59

Sin embargo la observación empírica de la realidad demuestra que la educación ha sido una de las instancias que han tenido mayor apelación en términos de demandas populares. Si bien es cierto que ello se debe a las propias garantías que la educación misma se atribuye (en un sentido ideológico) para una supuesta movilidad social.

Desde el enfoque de Louis Althusser sobre la reproducción social, se plantea como condición para la reproducción la existencia del aparato de estado como órgano eminentemente represivo, mediante el cual se permite la conservación del orden social; y establece distinguir entre aparato de estado como organismo físico y poder de estado como fuerza política dominante, en la cual se concentra la capacidad de la toma de decisiones (políticas) respecto a la organización social. Pero también se plantea que la lucha de clases como tal, es una lucha por el poder del estado. Hace también una distinción entre el aparato de estado represivo y aparato de estado ideológico, o aparatos ideológicos del estado. En este punto, -- Althusser centra la reproducción de las condiciones sociales imperantes en la difusión de una ideología dominante (la de la clase burguesa) a través de diferentes instancias sociales como lo son: la familia, la religión, la educación, etc. y de entre ellas ubica a la educación como el aparato ideológico más importante en la actualidad, por su universalización y cobertura social. (21)

(21) ALTHUSER Louis "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado" en la Filosofía como Arma de la Rev. p. 118.

Pero volviendo al punto de las demandas populares y ubicando las en el contexto de las Tesis Althusserianas sobre el objetivo de la lucha de clases, como una lucha por el poder del estado, esta lucha de clases implica la participación de diferentes sectores sociales en la delimitación de políticas y proyectos sociales. Si bien es cierto también que la mayoría de las veces esta participación se traduce concretamente en demandas, mismas que a su vez pueden influir en las decisiones adoptadas por la Burocracia Estatal.

Bourdieu y Passeron desarrollan sus tesis sobre la reproducción, enfocándose básicamente hacia el análisis de la reproducción cultural; según sus planteamientos la reproducción cultural conlleva a la reproducción social al propiciar una distribución desigual del capital cultural entre las clases sociales.

La escuela es el lugar social privilegiado en donde se desarrolla en forma encubierta la reproducción cultural, al imponer arbitrariamente un código cultural arbitrario, situación que puede desarrollarse por la existencia de una sociedad clasista, en la cual la clase dominante impone su visión cultural como dominante. Las posibilidades de acceso a ese código cultural, están relacionadas con la posición económica de los sujetos, misma que facilita la apropiación de ese código cultural, al proporcionar bases conceptuales y operativas que permiten la permanencia de los alumnos en la escuela, de tal forma la escuela contribuye a reproducir la estructura de clases porque los grupos socialmente favorecidos, desde su vida familiar poseen la socialización necesaria para apro-

piarse de los códigos culturales, mientras que los grupos desposeídos carecen de ellas. *

"El sistema educativo reproduce así, de modo perfectísimo la estructura de la distribución del capital cultural entre las clases". (22)

Por lo tanto la acción pedagógica se convierte en una violencia simbólica porque impone significados parciales como legítimos. (23)

En general los enfoques de la teoría reproductivista están centrados en analizar la función que cumple la educación en el contexto social; esto es, las sobredeterminaciones que la sociedad le impone al sistema educativo, mismas que se toman en términos estrictos como determinaciones; en este sentido es como se explica la definición de la educación escolarizada como aparato de estado, como estructura material; con políticas definidas desde el sector oficial en donde la escuela es únicamente una extensión del estado al campo de la socialización dirigida.

* Ver nota 2. p. 6.

(22) SALOMON Magdalena Op. cit. p. 36.

(23) PIERRE Bourdieu. La Reproducción. Ed. Laia Barcelona 1977 p. 27.

No obstante, el sistema educativo como tal, desarrolla una dinámica interna que refleja su organización al exterior, misma que se manifiesta como una autonomía relativa en cuanto al sistema educativo como aparato de estado. "...En este sentido el sistema no es un sistema inerte, que se agota en la realización de funciones determinadas desde fuera, sino que, a través de quienes participan en el sistema educativo, tiene un margen de movimiento, de vida propia. Las acciones autónomas pueden provenir de los intereses de los participantes en el sistema que se originan y tienen sentido primario, sólo en el medio escolar, pero con frecuencia son un reflejo de las luchas y las tensiones sociales, que a través de mediaciones específicas se manifiestan en el interior del sistema y se - convierten en la base de posiciones de disidencia que se enfrentan a la dirección reproductora asignada al aparato escolar..."

(24)

Estos aspectos pueden ser analizados concretamente en la determinación del vínculo maestro-alumno desde los enfoques reproductuccionistas y su contrastación con una práctica docente "liberado y".

Desde un enfoque tradicional, el docente es reducido a un - instrumento, por ser enajenado en la producción del contenido, en la selección y estructuración de un saber, su función pasa a ser la de legitimar, por una parte, la visión del mundo que

(24) FUENTE: Colinar O. "Educación Estado y Sociedad en México",

Versión preliminar de México. Hey. p. 6-7.

ese saber tiene implícita y por otra parte, la misma función de la docencia, en la que el binomio maestro-alumno es determinado por un docente que es portador del saber y por los alumnos que aspiran a dicho saber con una posición receptora.

Sin embargo el hecho de que el profesor acepte o no asumir conscientemente el papel que le ha sido asignado desde el currículum oficial, está afectado por factores sociales y psicológicos que demandan la imagen social y estigmatizada de un rol, por lo que el hecho de "Escapar, cuestionar a esta situación no es por cierto tarea fácil del docente que se ve impulsado a sostener esta perspectiva que rodea su tarea".(25)

Pero en la realidad sucede que el maestro, si bien está limitado institucionalmente, también es cierto que la misma institución le otorga la posibilidad de actuar con una relativa independencia en el salón de clase, en donde el maestro recoge y es al mismo tiempo protagonista de las experiencias cotidianas que posibilitan y demandan una reflexión respecto al programa marcado, a la estructuración de los contenidos, a la metodología empleada, en función de las necesidades que los alumnos manifiestan incluso con una actitud indiferente -- (cuando no reprobatoria), de enseñanzas que no coinciden con su realidad inmediata.

La intención de estas líneas, no es la de negar las aportaciones de la teoría reproductivista, sino más bien el reconocer

(25) MEDINA Melgarejo Patricia. Tesina Profesional. "Visión Epistémica del Hacer Docente como Función Social". en - las relaciones de conocimiento, cultura, poder y producción. P. 39.

que una consideración mecánica, puede conducir a errores de interpretación respecto a los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la escuela, quedando excluidos aquellos procesos que surjan al margen de las funciones específicas que la burocracia política ha asignado al sistema educativo como instancia suya, porque si bien es cierto que desde los objetivos estatales se fomenta la transmisión de una ideología dominante, también es cierto que -incluso dentro de los mismos espacios institucionales-, existen manifestaciones y prácticas contra-hegemónicas y que a nivel social existen luchas y negociaciones en diferentes esferas de la vida social.

Asimismo el hecho de introducir estas reflexiones en el contexto de este trabajo, tiene la finalidad de reafirmar la línea teórica seguida, en la cual se plantea la posibilidad de un cambio social a partir de los intereses de las clases subalternas. Finalmente están también enfocadas a centrar los análisis de la situación que se estudia, esto es la correlación de las fuerzas sociales en la determinación del proyecto educativo de la U.P.N., y del proyecto pedagógico sustentado en la formación de maestros.

2. ESTADO Y EDUCACION EN MEXICO

En el presente capítulo se realiza un análisis de las relaciones que guardan el sistema educativo y el estado mexicano; el hecho de abordar un análisis de este tipo surge como necesidad de sustentación teórica respecto a la tesis central que orienta este trabajo. En la cual se plantea que: "La Delimitación de un proyecto educativo, es producto de la correlación de fuerzas sociales de un momento histórico determinado, cuyos objetivos se encuentran circunscritos al ámbito social y definidos por la pertenencia de clase o identificación de cada grupo social".

Para ello se ha considerado necesario comenzar por analizar la constitución y el papel del estado Mexicano.

2.1 El Estado Mexicano

La configuración actual del estado mexicano, se ha desarrollado a lo largo de un proceso de conformación social a partir de la Revolución de 1910 puesto que la estructura social que ella genera, posibilita el inicio del desarrollo económico a través de la expansión del proceso de industrialización, y la creación de un sistema institucional que se convierte en articulador de los diferentes grupos sociales surgidos de este proceso.

Dichos grupos se pueden dividir en cuatro grandes bloques conformados históricamente, ellos son: La Burguesía, las clases medias, los obreros y los campesinos. "Como fuerza fundamental

que incorpora de distinta manera los intereses y proyectos de estos cuatro grupos está el estado mexicano". (1)

El estado se presenta como el organismo de mediación entre - las clases sociales, que a través de la conciliación de inte reses diferentes logra presentar un proyecto de acción, en - lo económico, cultural y político que conserve la unidad so- cial, tal es la característica de un estado que surge en el interior de una sociedad de clases.

A partir de esta concepción de estado surge el cuestionamiento sobre su constitución como árbitro en el conflicto de las clases sociales, y de ahí también su interpretación como or- ganismo neutro, es decir se sitúa por encima de las clases sociales y su papel reside en resolver las diferencias entre ellas en una forma imparcial.

Sin embargo cabe aclarar que dicha mediación y consolidación de intereses, se realizan a partir de un proyecto ideológico y político, acorde con los intereses del grupo económicamente dominante por lo que la mediación se refiere a lograr la - adhesión de los diferentes grupos sociales que integran el sistema y que éstos acepten como propio el proyecto del blo- que dominante. -En donde se reconoce un carácter clasista del Estado-.

(1) IBARROLA María. "Estructura de Producción, Mercado de Tra- bajo y Escolaridad en México". DIE. Centro de Investigación y Estudios Avanzados. I.P.N. Mex. 1983. p. 11.

En efecto, la función del estado es la de conservar la unidad social, manteniendo un equilibrio entre los intereses de los distintos grupos sociales que integran el sistema social, -- además de las relaciones que guardan entre sí y respecto a los medios de producción. Para lograrlo, el estado se configura -- como un organismo Político-Burocrático que estructura dirige y define los proyectos socioeconómicos, a través de los organismos de gobierno (que vienen a ser su estructura material), de los partidos políticos, y en definitiva a través de la -- identificación de los intereses de los "agentes del poder" con los "detentadores del poder"; esto último significa que existe una diferencia al mismo tiempo que una correspondencia entre aparato de estado y poder de estado, el aparato de estado corresponde a la estructura material de éste, y el poder de estado se refiere a la hegemonía cultural y política que dirige el proyecto social. En este sentido la lucha de clases es también una lucha por la constitución de diversos proyectos sociales, como proyectos hegemónicos. (2)

Sin embargo como aparato de estado no debemos entender solamente el orden jurídico, los organismos de gobierno y la -- fuerza represiva; porque si bien el estado utiliza estas instancias como sustento, la fortaleza de su poder político está centrada también y en forma muy importante por su función -- ideológica. "Un Estado es una combinación: todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase

(2) Se entiende a la hegemonía como una fuerza dominante en el contexto y existencia de otras que se le oponen, pero su predominio es logrado a través del consenso.

dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados. (...) Es a partir de esta concepción ampliada de estado que Gramsci coloca el concepto de hegemonía para su visión analítica y -práctica de la política. Así como no hay dominación sin una dirección ético-cultural que la cohesione y le de sentido. Tampoco existe la posibilidad de subvertir esa dominación sin la constitución de una voluntad colectiva que sea capaz de llevar en sí las potencias de una nueva civilización. La hegemonía es una práctica que se constituye en el interior de una sociedad civil y de sus instituciones, por lo que ese espacio es básicamente un lugar de lucha entre hegemonías -y no un residuo cultural de dominación de clase-, el bloque histórico estructurado por las prácticas complejas de la clase dominante no es estático sino tendencial y contradictorio, porque para constituirse, debe movilizar también fuerzas opuestas a la dominación". (3)

De tal forma el estado mexicano opera a través de la creación de un sistema institucional-burocrático que centraliza su poder mediante la creación de una estructura material conocida como burocracia política, que se encarga de producir el material ideológico (e instrumentarlo) que servirá de sustento al estado mismo y a la(s) clase(s) dominante(s); así como también de producir las instancias de mediatización para lograr la -

(3) PORTANTIERO J. Carlos. "Gramsci y La Educación". En Colección de Estudios Educativos No. 5. Sociología de la Educación. CEE. A.C. Mex. 1981. p. 221.

unidad del bloque, a través de la correlación de las fuerzas sociales, como pueden ser los partidos políticos, las confederaciones patronales y obreras, los sindicatos, etc.

Es decir se encarga de la dirección técnico-administrativa de la sociedad mediante un determinado proyecto ideológico y político de clase que es delimitado a su vez por el cuerpo de funcionarios (agentes de poder) que integran a la burocracia política en el partido oficial, los poderes de la unión, por ejemplo, y que actúan como intelectuales orgánicos, al presentar un proyecto de dirección político-cultural que al menos en términos de discurso oficial, contemple la resolución de los problemas que se presentan en la conflictiva realidad social para cada una de las fuerzas del bloque. Otro nivel de acción de los intelectuales (funcionarios) reside en lograr que las fuerzas dominadas se identifiquen y hagan suyo este proyecto dominante.

La adhesión e identificación de intereses de los grupos dominantes, se logra por medio de los diferentes mecanismos en la esfera de la acción superestructural del estado, como lo son el sistema educativo, los medios de comunicación, etc. que promueven la internalización de los valores y prácticas que justifican el modo de vida dominante y que se concibe como natural. "En otras palabras, la función de lo que denominamos ideología dominante, sería la de hacer que el trabajador internalice los valores culturales que legitiman un determinado tipo de relaciones políticas, de producción y de desigualdad, es decir a que acepte sin cuestionarla su situación

de desigualdad social y económica. De ahí que las clases subalternas tendrán una visión de la realidad y de su mundo a través del sentido común y como se las presenta la clase dominante". (4) Lo cual no significa la consecución de un proyecto únicamente a partir de los intereses de la clase dominante, significa por el contrario, que también en el plano ideológico se verifica la correlación de las fuerzas sociales para la dirección política del estado y que: "los intereses propios - que posee la burocracia política para impulsar un modelo de acumulación determinado, debe considerar, expresar y reproducir en términos políticos y económicos, los intereses de las fracciones dominantes, pero también en alguna medida, debe expresar y atender las demandas y necesidades de las clases subordinadas". (5) A fin de mantener el bloque y las relaciones que las clases que lo conforman guardan entre sí.

¿ Qué es entonces el estado y que relación guarda con las distintas fuerzas sociales?

El estado mexicano, (circunscrito dentro del modo de producción capitalista) con las particularidades presentadas por los países latinoamericanos en su conformación como sociedades industriales, (6) surge como respuesta a la necesidad de conformar una unidad nacional real, es decir, de configurar un proyecto homogéneo que al mismo tiempo que permitiera la unidad y diversidad nacional, orientara también el avance económico.

(4) SALDIVAR Américo. Ideología y Política del Edo. Mexicano. Siglo XXI 3a. Ed. P. 49.

(5) IBIDEM P. 54.

(6) Véase Ruy Mauro Marini "Dialéctica de la Dependencia de Méx. Era. (S. P. No. 22.) 1982.

A fines del siglo XIX, privaba en el país una situación de anarquía, es decir a pesar de que la independencia se había consolidado a principios de siglo, el país no había logrado conformar un proyecto político propio como nación independiente, ello por la heterogeneidad de intereses, por un lado, por el propio sistema social que imperaba y por el sistema de producción agrominero exportador. "Formalmente México abandona la relación colonial a través de la cual se incorporó al mercado mundial, al consumarse la independencia en 1821. Empero, es hasta la revolución de reforma y sobre todo a partir de la república restaurada, cuando se pone en marcha un proceso efectivo, aunque accidentado y desigual, de reordenamiento estructural interno". (7) Con ello comienzan a crearse las condiciones para posibilitar la transición al capitalismo.

Una de las condiciones indispensables para lograr dicha unidad nacional era la formación de una instancia que centralizara el poder. De tal forma los primeros intentos para lograrlo, corresponden a los gobiernos de Juárez y de Díaz. "Dentro de una economía como la nuestra en la que por su falta de desarrollo, estaban ausentes todos los elementos que dieran al país otra unificación nacional que no fuera la política". (8)

Podemos ubicar una segunda fase de consolidación del poder político en la conformación actual del estado mexicano, a partir de la Revolución de 1910, al concluir la fase armada desde 1917

(7) CORDERA Campos R. Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México. Rev. de Inv. Económica #153 Jul-sept. 1980. p. 17.

(8) CORDOYA Arnaldo. "La Formación del Poder Político en México". Era, Sp 15. 13a. ed. Méx. 1985. p. 10.

aproximadamente, se van sentando las bases para la transformación del eje de poder "caudillista" (es decir, personificado) hacia la institucionalización de este, hecho que se logra con el proyecto de Plutarco Elías Calles de la formación de un partido oficial (PNR, PRM, PRI) que concentra las fuerzas sociales imperantes y que ello permitiera unificar las fuerzas que se encontraban diseminadas y que de lo contrario podrían representar una amenaza potencial para el sistema capitalista al consolidarse realmente como fuerzas independientes con madurez política.

La línea seguida por el gobierno para lograr este propósito, estuvo centrada en la consideración de las demandas populares que fueron retomadas como un objetivo propio del gobierno, y traducidas en reformas sociales dictadas constitucionalmente. "Como es sabido, por lo demás ninguno de tales artículos fue aplicado en su totalidad y de golpe, sino con la suficiente flexibilidad como para adunar fuerzas contra oposiciones particulares y forjar alianzas que a la postre hicieran posibles las transformaciones requeridas por el estado. Sobre todo permitieron que en el modo de conciliación interna de los diferentes grupos sociales, los sectores propietarios quedasen - siempre debidamente integrados". (9)

En este momento se puede responder ya a la pregunta inicial -¿ Qué es el estado y qué relación guarda con las distintas fuerzas sociales?-

(9) Op. Cit. p. 19-20.

El estado mexicano es el organismo en donde se encuentra aglutinado el poder político, con el objetivo de conservar una relación orgánica (de correspondencia) entre los dos momentos en que opera la sociedad: El estructural y El superestructural, que en definitiva representa la continuidad del modo de producción capitalista y del sistema capitalista como forma de vida. Sin embargo al mismo tiempo que se identifica con los intereses del grupo económicamente dominante, conserva para sí una relativa autonomía respecto a las clases sociales misma que le ha permitido no sólo conservarse y conservar el sistema, sino - también constituirse en una de las fuerzas políticas y económicas en la conformación del bloque dominante.

"El régimen político mexicano (...), es también, por supuesto un régimen clasista. Este carácter aparece claramente, no tanto porque una clase se encuentra en el poder, sino porque el poder del estado promueve de un modo específico los intereses de una clase, la clase capitalista. Es cierto que el estado mexicano ha sabido interpretar y hacer suyas las aspiraciones de las masas, que al dar satisfacción a estas aspiraciones se ha forjado un amplio consenso y que en el desarrollo de México es concebido como el modo en que cada vez con mayor medida se guirá satisfaciendo esas necesidades". (10)

(10) Op. Cit. p. 62.

2.2 La Relación Política-Educación

Se ha hablado ya, que los elementos de apoyo del estado para legitimar sus actos, están centrados en el ámbito político-social que es mediante los organismos privados, en donde se difunde el perfil ideológico de las prácticas sociales.

La legitimación de estas prácticas sociales que deviene en conocimiento, es retomada por el cuerpo burocrático del estado en acciones educativas dirigidas hacia la socialización.

En el proceso de consolidación del poder político en México, el estado adopta el carácter del estado educador, es decir, se encarga de proporcionar los servicios educativos que la población demanda y que además tienen un doble sentido, por un lado proporcionar un cúmulo de conocimientos básicos acordes con el nuevo sistema (leer, escribir, operaciones matemáticas); y por otro lado la integración de las masas al proyecto de estado. De tal forma el impulso que recibió el sistema educativo se dió en gran parte como medida para lograr el consenso de los subalternos y de esta forma constituir a la vez al estado en fuerza política dominante.

En efecto, para la consolidación del estado post-revolucionario se utilizó a la educación como uno de los elementos más eficaces en la transmisión de la ideología estatal, de tal forma el proyecto educativo formulado consistió en impulsar la educación rural por medio de la alfabetización con la creación de las misiones culturales de José Vasconcelos, estuvo básicamente enfocada hacia el nivel elemental.

"Su función no era proporcionar herramientas del quehacer práctico sino fundar una nueva civilización". (11) También se crea la Secretaría de Educación Pública, hecho con el cual la educación pasa a ser definida por la burocracia política.

A partir de entonces todas las acciones educativas emprendidas por el estado se plantean para apoyar su política global.

Por otra parte con el fenómeno del presidencialismo en el cual se implanta un plan sexenal de gobierno, existen distintos proyectos políticos, económicos y educativos, por lo que en cada uno de los períodos de gobierno se dá una línea particular de acción para el sector educativo en función de los requerimientos de la política implementada, por ejemplo durante 1930, período del Maximato. La principal necesidad del estado era la de garantizar su presencia en el escenario social, "por tanto, su interés en la educación no tenía en un primer momento al menos, la finalidad de promover el desarrollo nacional ni la igualdad social, sino la de controlar los procesos de socialización de tal manera que estos le garantizaran el consenso de las generaciones más jóvenes". (12)

De tal forma se observa también, que la educación al mismo tiempo que se convierte en un instrumento del estado, involucra también intereses de las clases gobernadas, por lo tanto

-
- (11) GUEVARA Niebla G. "El desarrollo histórico del sistema Educativo Mexicano un Bosquejo". En Introducción a la g rfa de la Educación. Méx. Terranova 1974 p. 45.
- (12) MUÑOZ Izquierdo Carlos. "Análisis e Interpretación de las Políticas Educativas: El caso de México (1930-1980)". En Colección de Estudios Educativos //5. Soc. de la Educación. CEE. A.C. Mex. 1981. p. 419.

un proyecto educativo responde a intereses diversos y cada uno de los grupos a los que está dirigido, se incorpora y/o apropiará de él en forma particular. "En el movimiento general de la reproducción social, los diversos sectores sociales, a través de prácticas contradictorias realizan la continuidad histórica. Sin embargo el contenido de ese proyecto de continuidad no es idéntico para cada uno de ellos. Para el estado y sus clases dominantes se trataría de potenciar sus formas de dominación, incluida la reproducción de las clases subalternas en tanto subalternas. Para éstas en cambio, su desarrollo político orientará aquel movimiento hacia obtener mejores condiciones de vida, hacia disputar el poder establecido o alterando el proyecto de las clases dominantes, hacia la transformación de las relaciones sociales", (13)

No obstante ello, la burocracia estatal se plantea sus propios objetivos educativos, y asigna funciones a los servicios educativos que proporciona.

Las acciones que la burocracia política dirige hacia el sector educativo, es lo que se conoce como política educativa. "Definimos a la política educativa como el conjunto de las acciones del estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de este

(13) EZPELETA Justa. "Escuela y Clases Subalternas". Rev. Cuadernos Políticos No. 37. julio-septiembre 1983. p. 70.

sistema y su organización, hasta su instrumentación. (14)

De tal forma la burocracia política ha asignado a la educación funciones específicas que esta deberá desarrollar en el ámbito social y que implican a su vez una forma particular de concebir la relación entre sistema educativo y sociedad.

Dichas funciones son: (15)

- a) Académica
- b) Socializadora
- c) Distributivo-Selectiva
- d) De Control Social
- e) Económica
- f) Ocupacional
- g) Investigativa

a) La Función Académica consiste en la promoción del estado para el desarrollo de las operaciones intelectuales, a través del proceso enseñanza-aprendizaje.

b) Socializadora: Significa la incorporación de la población en general a un ambiente cultural, logrando la internalización de valores y normas que la sustentan.

(14) LATAPI Pabló. "Análisis de un Sexenio de Educación en México", Ed. Nva. Imagen. 4a. ed. Méx. 1984. p. 45.

(15) Op. Cit. p. 37.

- c) **Distributivo-Selectiva:** Se considera a la educación como un bien social que debe ser distribuido a la población; la apropiación de este significa el mejoramiento de las condiciones de vida para aquellos que concluyen su formación profesional.
- d) **Control Social:** El sistema educativo opera como un mecanismo de control social ejercido por la burocracia política al regular el acceso a la instrucción, (mediante la distribución del servicio). Al determinar los contenidos y la orientación de la educación. Al utilizar a la educación como garantía de beneficio social y como elemento para lograr el consenso.
- e) **Económica:** Se refiere a lograr una correspondencia entre educación y economía, en donde la educación deberá propiciar la formación profesional (técnica y científica) que el aparato productivo demande, contribuyendo de esta forma al aumento de la productividad.
- f) **Ocupacional:** Está estrechamente ligada con la función Distributivo-Selectiva y la Económica. Se supone que al lograr mayor calificación para el trabajo, se consiguen también mejores oportunidades de colocación.
- g) **Investigativa:** Corresponde a los procesos de investigación que se desarrollan al interior del sistema educativo, y que sirven de apoyo para diagnosticar el resultado de las políticas implementadas y en su caso reorientarlas.

La forma en que estas funciones se encuentran contenidas en la política educativa, se hace en forma manifiesta en cuanto a las funciones: Académica, Socializadora, Económica y Ocupacional, porque a través de ellas se pretende crear el consenso social y político para el estado. Por lo que respecta a las funciones Distributivo-Selectiva, De Control Social e Investigativa, no pueden explicitarse en la política educativa, porque representan los objetivos de dominación cultural y política hacia los subalternos.

De tal forma el proyecto inicial de política educativa que sustentan, puede adquirir un curso imprevisto en su aplicación, ya sea por los intereses de los grupos sociales a los que va dirigido; o bien, porque según los objetivos de cada una de las funciones, algunas de estas llegan a oponerse. "No debe pensarse que el sistema educativo realiza estas funciones enumeradas en forma lineal y progresiva. En su operación real estas funciones no sólo se entremezclan y se desempeñan en una forma muy dispareja, sino que entran en conflicto unas con otras y dan lugar a grandes contradicciones que limitan las posibilidades de la política educativa. Con frecuencia los conflictos se deben a que ciertas funciones manifiestas (...) se contradicen con otras "latentes" igualmente reales". (16)

Podemos afirmar entonces que el ámbito de la política educativa, se encuentra intervenido por diferentes intereses que se conjugan en el plano político, y que es básicamente en este

(16) Op. Cit. p. 43.

escenario en donde se determina la orientación del sistema educativo, por que si bien la burocracia política (SEP), representa la fuerza hegemónica, ésta a su vez se ve precisada a retomar las demandas de distintos grupos ya sea por presión o negociación.

3. SURGIMIENTO Y EVOLUCION DE LA FORMACION DOCENTE

La formación docente se refiere a todas aquellas actividades tendientes a la preparación de cuadros profesionales para el ejercicio de la docencia en forma organizada y sistematizada que se desarrolla básicamente en dos niveles: Contenido y Estructura; por lo que respecta al contenido éste se refiere al cuerpo de conocimientos teórico prácticos propios de áreas - específicas del conocimiento, así como también al estudio del proceso enseñanza-aprendizaje en sus diferentes aspectos. Por lo concerniente a la estructura ésta se refiere a la forma de organizar y distribuir los contenidos de los programas académicos.

En nuestro país la formación de profesores ha estado a cargo de las escuelas normales y de alguna forma también por las - universidades.

La formación de maestros como tal, se ha desarrollado a lo - largo de un proceso histórico estrechamente relacionado con los diferentes momentos de conformación social, los cuales han planteado también diferentes modificaciones al sistema educativo en general y diferentes formas de integración y participación de maestros en el sistema educativo.

3.1 Antecedentes del actual sistema de formación de maestros:

El establecimiento de las primeras escuelas normales en México se remonta aproximadamente hacia finales del siglo XIX durante las primeras décadas de vida independiente, en donde -

como se mencionó ya en el capítulo anterior el país vivía una situación total de anarquía por la ausencia de una unidad nacional y la falta de una fuerza de centralización del poder.

Estos aspectos necesariamente repercutían sobre la vida educativa ya que se carecía por completo de organización en cuanto a métodos, contenidos, estructura, perfil educativo, etc. Las actividades de enseñanza habían sido ejercidas propiamente por el clero y a su vez estas actividades correspondían con los objetivos educativos de la colonia.

Por lo tanto se carecía de un sistema de enseñanza propio y no existía una preparación específica para los maestros.

Como alternativa ante esta problemática surgió en México la compañía Lancasteriana (1822), quien introdujo un sistema de enseñanza mutua que apoyaba en forma inicial la difusión de la educación elemental y al mismo tiempo funcionaba como centro de formación de maestros.

El sistema Lancasteriano consistía en el adiestramiento por parte de un profesor a los alumnos más adelantados quienes posteriormente se encargaban de transmitir esa enseñanza a todo el grupo, estos alumnos recibían el nombre de monitores. (1)

En cuanto al sistema de aprendizaje estaba basado en métodos memorísticos y apoyado en estrategias de castigo y recompensas

(1) LARROYO Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Porrúa 28ava. ed. 1983. p. 227.

La difusión del sistema Lancasteriano fue muy aceptada y tuvo una duración aproximada a los 68 años de funcionamiento; había llegado a establecer mediante concesiones del gobierno - diferentes planteles en el interior del país, e implantó algunos cambios al contenido y estructura de sus primeros planes. (2)

Prueba de ello fue que en 1842 la compañía Lancasteriana fue considerada por decreto oficial como la Dirección General de Instrucción Primaria en todo el país. (3)

Sin embargo hacia 1870 el sistema Lancasteriano comenzó a declinar hasta que en 1890 fue disuelto completamente, las causas de ello fueron de dos tipos:

a) Una de ellas se debía al propio sistema que después de 68 años de haberse implementado resultaba obsoleto.

"Ya hacia el año '70 la práctica docente de estos planteles - se reveló muy estrecha de miras y muy pobre de principios. Años después el maestro Rébsamen formuló la mayor apreciación sobre la doctrina y práctica de la enseñanza mutua: Lo que el maestro enseña al monitor -dice- antes de principiar las clases, el monitor lo repite fielmente como loro, y hace que otro tanto hagan los discípulos". (4)

(2) Se introdujeron nuevas materias y se modificó el sistema original por la distribución en grados.

(3) LARROYO Op. Cit. p. 224.

(4) LARROYO Op. Cit. p. 233.

Se criticaba el sistema memorístico de aprendizaje y el papel del maestro que imitaba las situaciones bajo las cuales él mismo era instruido y que privilegiaban el lugar del conocimiento como algo absoluto, no se propiciaban situaciones de aprendizaje que posibilitaran reelaborar y someter a crítica esos conocimientos.

De tal forma la preparación de los maestros estaba enfocada hacia el qué enseñar -contenidos-, y no hacia el cómo enseñar -métodos-.

b) La otra causa era la creciente influencia del gobierno en el establecimiento de escuelas elementales que se debía principalmente al surgimiento de algunos intentos (aunque aislados) en investigación y propuestas educativas que redundaban en el cuestionamiento sobre la función del maestro.

Como consecuencia, mientras que la escuela Lancasteriana entraba en decadencia, iban surgiendo estudios y alternativas de educación con otra orientación tales como: La escuela modelo de Orizaba y la sociedad mexicana de estudios pedagógicos.

El establecimiento de la Escuela Modelo de Orizaba, marcó el inicio de un nuevo período en la conformación del sistema educativo, puesto que la labor de sus fundadores y la difusión de sus ideas permitieron ir transformando la visión de la educación por los propios educadores, originando cambios decisivos para el sistema de formación de maestros bajo dirección estatal.

Las experiencias de la Escuela Modelo de Orizaba (dirigida por Rébsamen y Laubscher), en cuanto a sus contenidos, métodos y sobre todo a la nueva concepción de maestros fueron rápidamente difundidas y aceptadas para la fundación de escuelas normales, primeramente en los estados de la república (Jalapa 1886), posteriormente estas ideas fueron retomadas por el gobierno federal para la creación de la escuela normal de maestros del Distrito Federal en 1887.

Con esta iniciativa se comenzó a favorecer la instauración de un proyecto definido y homogéneo de formación de profesores, como elemento básico para superar los diferentes problemas del país a través del sistema educativo.

"El Licenciado Joaquín Baranda se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1882. Tenía ante sí la tarea de realizar pronta y eficazmente las públicas y reiteradas exigencias que en materia de educación planteaban los pedagogos de fines de siglo. Estaba convencido de que la educación era un factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres; de que la escuela por ende en un país democrático, debe llevarse a todos los confines de la patria, pues sólo por ese medio es posible crear la verdadera unidad nacional pero de que esto no es posible si antes no se funda en instituciones adecuadas para la formación de maestros y un órgano administrativo que venga a controlar y unificar la enseñanza". (5)

(5) LARROYO Francisco Op. Cit. p. 340.

Con la fundación de la Escuela Normal de Maestros, se inició la etapa de desarrollo y auge de las escuelas normales estatales y se comenzó a consolidar el sistema nacional de formación docente. Con ello la situación de las escuelas normales que existían con anterioridad y que funcionaban en algunas ciudades del interior del país comenzaban un proceso de unificación que se realizó a través de los congresos de educación de 1889-1890 y 1890-1891.

El avance del primer congreso al respecto estaba enfocado hacia la unificación de contenidos y a la implantación de un método específico "objetivo". En cambio las resoluciones del segundo congreso eran más precisas:

- 1) Todas las entidades federativas de la república deben establecer escuelas normales para profesores y profesoras de instrucción primaria.
- 2) Las escuelas normales de las diversas entidades federativas de la nación, serán uniformes.
- 3) El plan de estudios de las escuelas normales de profesores comprenderá tanto las materias preparatorias como los estudios profesionales indispensables, para que los maestros normalistas pongan en práctica las resoluciones concernientes a la uniformidad de la enseñanza primaria.
- 4) Los cursos de las escuelas normales de varones deberán durar 3 años para los profesores de instrucción primaria elemental y 5 para la instrucción primaria superior; más los 6 meses de práctica final.

Las propuestas pedagógicas de Rébsamen ejercieron gran influencia en la conformación de los planes de estudios de la Escuela Normal de Maestros puesto que significaban no solamente un sistema de instrucción sino, un proceso de evolución intelectual, en el sentido de que "consideraba a la instrucción únicamente como la adquisición de conocimientos y proponía que la educación comprendiera también el desarrollo y desenvolvimiento graduales y progresivos de las facultades humanas". (6)

Su propuesta estaba enfocada al estudio de varios aspectos - desde la conformación del plan de estudios que significaba:

- 1) La selección de contenidos en función de un perfil de hombre.
- 2) La distribución de los mismos de acuerdo al desarrollo evolutivo de los alumnos.
- 3) El papel del maestro dentro de esa selección y estructuración de contenido.
- 4) La concepción particular del conocimiento y del aprendizaje que debían adoptarse en una función de instructor-educador.
- 5) Los aspectos sociales de la docencia a partir de la educación conceptualizada como medio para conquistar la independencia intelectual y moral de un pueblo. (7)

La influencia de tales proyectos dió como resultado la formación de una generación de profesores que influirían posteriormente sobre la orientación educativa del país.

(6) LARROYO Op. Cit. p. 322

(7) LARROYO Op. Cit. p. 320 a 323.

- 6) A fin de generalizar la práctica de los métodos modernos en las escuelas del campo, se establecerán en las cabeceras de municipio, cantón o distrito en que haya maestros competentes, cursos prácticos de metodología a los que concurrirán los maestros de las escuelas inmediatas. (8)

A partir del establecimiento de las escuelas normales de profesores y de señoritas (1890), y sobre todo con las resoluciones de los congresos se iba consolidando un perfil de la educación tanto para la escuela elemental, como para la educación normal sin embargo, se llevaron a cabo todavía algunas reformas en 1902 mediante las cuales se crean dos tipos de maestros. "De acuerdo con el nuevo plan la escuela formará dos tipos de profesores: El destinado a la escuela primaria elemental que implicaba cuatro años de estudio, y el dedicado a la escuela primaria superior que se cursaría en seis años. En ambos planes se consideraban materias de cultura general y las de carácter pedagógico". (9)

En 1908 se modificó nuevamente el plan de estudios y con ello la duración de la carrera de maestro en general pasó a ser de cinco años.

(8) SOLANA Fernando. Historia de la Educación Pública en Mexico. FCE. 1a. ed. 1981. p. 73.

(9) SOLANA Op. Cit. p. 432.

Durante la Revolución de 1910, la situación de la educación normal se mantuvo en una etapa estacionaria debido precisamente al desajuste general que provocara a todo el país el conflicto armado en los ámbitos económico, político y social.

Terminada la revolución, se marcó un nuevo rumbo a la educación normal, puesto que el período de consolidación política que le precedió, convirtió al sistema educativo en un elemento de apoyo para lograr la estabilización del país (principalmente a nivel político), y la unidad nacional. En este sentido era necesario reformar e impulsar el sistema de formación de maestros.

Hasta la tercera década del siglo XX, la educación normal se enfocó básicamente hacia la formación de maestros rurales, como respuesta a una de las demandas del movimiento de revolución, que era la de brindar educación a las poblaciones rurales. (10)

Lo cual requería de maestros capacitados para resolver esta problemática.

Sin embargo esta tendencia se modificó hacia 1940, momento en que se inició el período conocido como etapa de unidad nacional y en la que se dió cierta ruptura entre la línea política de Cárdenas que seguía una orientación populista, y la política de Avila Camacho que modificaba sustancialmente el régimen de relativa participación popular, bajo la política de unidad nacional, que privilegiaba directamente el proceso de industria-

(10) GUEVARA Niebla Gilberto. El Saber y El Poder. Universidad Autónoma de Sinaloa. p. 38.

lización y crecimiento económico. Lo que significaba al mismo tiempo una modificación en la correlación de fuerzas sociales, en la cual la nueva situación favorecía principalmente a los grupos industriales, quienes se convertían en las fuerzas dominantes del estado.

Bajo esta situación el papel de las escuelas normales y en general del sistema educativo se modificó, la educación normal eliminó la formación del maestro rural unificando planes de estudio entre escuelas normales rurales y urbanas. Asimismo centraba sus nuevos contenidos en aspectos técnicos y teóricos de la docencia; por otra parte se unificaron también en un sólo centro las escuelas normales urbanas creando la escuela nacional de maestros.

En este sentido la interpretación de educación y cultura que promovían los planes de estudios, trataban de difundir las nociones de progreso y modernidad a toda la población del país, y de esta forma unificar la visión cultural capitalista.

El giro que se dió entre la política de Lázaro Cárdenas y la del subsiguiente período, de Avila Camacho corresponde a dos momentos históricos distintos; por un lado el período 34-40 enfrentó la resolución de los proyectos reformistas de la revolución que hasta ese momento no habían sido atendidos, sino a manera de discurso y que provocaba desajuste y movilización entre las masas; ante estos hechos la respuesta del nuevo gabinete fue una medida de participación política y asistencia-lismo social que se realizaba principalmente a través de la reorganización del sistema político; y que por otra parte se

complementaba con la intención del gobierno de Cárdenas "que pretendía integrar a la nación como tal, es decir superar la fragmentación regional y construir una unidad nacional real, forjada desde la base misma de la sociedad y ello exigía la recuperación de buena parte de la explotación de recursos naturales, la realización de la reforma agraria y la creación de un aparato productivo industrial moderno y nacional". (11)

"Cárdenas se hizo eco de los movimientos muchas veces subalternos y ocultos que tenían lugar en la base de la sociedad mexicana y lanzó un proyecto de transformación del país sin precedentes que incluía una nueva articulación de la vida social y política de la nación dentro de la cual las masas trabajadoras se convertían en la pieza clave del desarrollo". (12)

Sin embargo este cambio estuvo controlado y dirigido por la burocracia política.

En el ámbito educativo la respuesta de los gobiernos anteriores había estado limitada a la atención de la educación rural (misiones culturales), sin embargo no existía todavía un perfil educativo definido, salvo la consideración de la educación laica interpretada como neutral.

"En el caso de la Revolución Mexicana, el período que corre desde el final de la guerra civil hasta 1934, se registra un vacío fundamental en lo que se refiere a la doctrina educativa del estado, capaz de dar coherencia, unidad y continuidad a la obra educativa de la revolución". (13)

(11) GUEVARA Niebla Gilberto Op. Cit. p. 77

(12) GUEVARA Niebla Gilberto Op. Cit. p. 79

(13) Op. Cit. p. 81

En este sentido la propuesta educativa de Cárdenas, atendiendo a su postura política, significaba el contenido -en términos de conocimientos y orientación ideológica- que apoyaría al mismo tiempo su programa económico, político y social. No obstante las propuestas de educación socialista surgieron desde 1924.

El impacto de la educación socialista en la sociedad fue transitorio puesto que sus alcances se veían limitados por surgir en el interior de un sistema capitalista, hecho que a su vez explicaba la reacción de los grupos conservadores y que influía de igual forma sobre la ambigüedad del término socialista. Puesto que aún ni en el mismo artículo tercero se esclarecía un significado específico.

"La educación que imparta el estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social." (14)

De tal forma la educación socialista se entendió como ausencia de religión, mejoramiento de las condiciones sociales de campesinos y obreros, inculcación de cooperación colectiva, transformación de una conciencia social; entre las principales.

No obstante, a pesar de las indefiniciones sobre la educación socialista y sus limitantes de orden social, "ésta significó

(14) GUEVARA Niebla, Op. Cit. p. 84.

un movimiento de ascenso y radicalización del movimiento de masas de la época y constituyó un medio jurídico adecuado para hacer de la escuela un instrumento de formidable eficacia en la realización del programa de reformas que se había planteado el gobierno de Cárdenas". (15)

Dentro de la escuela socialista y más particularmente dentro de la escuela rural el papel del maestro se modificaba, de un instructor a un guía comunitario, a un agente de concientización social y política.

Por tal motivo el éxito de la educación rural, aplicada en términos socialistas, comprometía a la participación política del maestro ante los problemas de la comunidad. (16)

3.2 La Educación Normal A Partir de la Etapa de Unidad Nacional

A partir de 1940 se registran cambios en la organización del país que llevan a modificar la tendencia del gobierno para con los diferentes grupos sociales y aún para sí mismo, esta etapa que se prolonga hasta fines de los 60'S, es conocida como de unidad nacional, puesto que bajo esta política se modificó en forma sustancial el papel de las instituciones sociales, de las corporaciones de participación popular y de las obrero patronales; en definitiva se llevó a cabo un cambio en la correlación de las fuerzas sociales.

(15) GUEVARA Niebla. Op. Cit. p. 84

(16) Véase L. Raby David. "Educación y Revolución en México". p. 91-99

Los factores que motivaron dichos cambios fueron básicamente - la oposición de las clases conservadoras en cuanto a la política del régimen anterior, misma que consideraban atentatoria a los intereses de expansión industrial que era en sí misma la clave de la posición desarrollista adoptada en esta etapa.

Sin embargo el cambio que se dió entre una política de participación de masas y una política de fomento para el desarrollo industrial se va dando en forma paulatina, utilizando los mismos organismos que existían previamente, (como el sistema de corporativización creado en el Cardenismo) pero modificando su orientación y contenido, su función misma.

Si la función entre las corporaciones era en el Cardenismo la participación popular "controlada", esta se transformaría en un órgano de mediatización y adhesión de las masas al nuevo proyecto, aún cuando se sacrificaba con ello la propia identidad de las masas trabajadoras como tales.

Para poder llevar a cabo dicha transformación de manera eficaz y pacífica se daba un cambio en el contenido ideológico de las mismas prácticas cotidianas, así como también de los contenidos escolares en el nivel básico, medio y superior que con el paso del tiempo vendrían a conformar una visión del mundo justificatoria de las nuevas prácticas sociales.

La orientación de ese contenido ideológico estuvo enfocada hacia el fomento de la industrialización como vía de desarrollo social y económico, ante ello la educación escolarizada se convertiría en uno de los medios más eficaces para lograr la -

radical transformación. De tal forma la noción de educación implícita en el proyecto de la burocracia política se transformaba de una formación para la concientización social con carácter clasista a una formación para la paz, para la democracia y la justicia, en este sentido la unidad nacional significaba la ausencia de conflicto entre grupos sociales a fin de favorecer el desarrollo socioeconómico. En otros términos significaba un cambio en la hegemonía cultural y política a favor de los sectores industriales nacientes.

Otro de los factores de carácter ideológico que influyeron en una forma muy importante en el cambio de política implementado fue la segunda guerra mundial; hecho que provocó cambios en la estructura del aparato productivo nacional, mismos que de alguna forma favorecieron el crecimiento económico (p. ejem. la industria nacional adquirió mayor importancia con la política de sustitución de importaciones) y que por ese motivo permitían transferir los ejes principales de las negociaciones obrero patronales por la promesa de desarrollo nacional.

Esta etapa (conocida como de Unidad Nacional) fue muy importante para la conformación del actual sistema educativo puesto que en ella la interpretación que se hace de la educación es manejada en un doble sentido.

- a) Como medio para el sector oficial,
- b) Y como fin para el nuevo tipo de hombre, que se gesta a su interior.

La educación es así manejada en sentido ideológico como palanca de progreso y movilidad social. "El liberalismo dominante exaltaba el esfuerzo individual como vía hacia el éxito, pero las posibilidades de triunfo en esas condiciones dependían - enormemente de la ilustración individual y por lo mismo la educación se revelaba como un medio excepcional, privilegiado para ascender en la escala social". (17) De tal forma la educación era concebida como un medio adecuado para la transformación social.

Al interior del sistema educativo fue necesario también llevar a cabo ciertas transformaciones (incluso en la propia organización de la Secretaría como elemento de la burocracia política), los primeros cambios que se realizaron fueron: La sustitución del titular de la SEP. Luis Sánchez Pontón, quien era partidario de las corrientes radicales del magisterio, por Manuel Vejar Vázquez de posición conservadora; el cambio tan drástico de ambas posiciones provocó la reacción del magisterio quien a través del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) logró la destitución de Vejar Vázquez.

Durante este período que va de 1940 a 1944 se censura a los profesores de orientación socialista y llega a haber represiones directas en contra de estudiantes politécnicos. (18)

(17) GUEVARA Niebla. Op. Cit. p. 117

(18) GUEVARA Niebla. Op. Cit. p. 143.

Con Torres Bodet como nuevo Secretario de la SEP. se realiza la transformación decisiva en la política educativa, sin embargo para poder llevarla a cabo tuvo que enfrentar la resolución de dos problemas determinantes:

- a) La modificación del artículo 3o.
- b) La unificación del gremio magisterial.

El primero de ellos implicaba un cambio en la postura oficial con respecto a la conceptualización y utilización de la educación. El segundo se derivaba del primero, ya que la modificación del artículo 3o. tenía que hacerse sobre la base del consenso a fin de no desequilibrar en forma negativa (para los propósitos del gobierno) la correlación de fuerzas sociales.

La situación del magisterio en esta época era conflictiva en el sentido de su organicidad al sistema y ello se reflejaba en la existencia de diferentes posiciones al interior del gremio; esta diversidad se debía principalmente a la ausencia de un proyecto coherente que pudiera ser representativo de las diversas corrientes al interior del gremio magisterial que durante el período de Cárdenas motivó la formación del STERM en 1936, y ello provocó que la reacción conservadora a fin de disolver el artículo 3o. en su término socialista propiciara la división del STERM, creando así el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE). (19)

(19) Los primeros indicios de unificación sindical, revelan la existencia de diferentes organizaciones con su propia orientación política, que durante un largo proceso de institucionalización (1932-1943) del magisterio, adquirió diferentes matices (conservadores, disidentes y gobiernistas) que condujeron a la formación de diversas organizaciones representativas de alguna de estas tendencias.

No obstante ello, el STERM era un sindicato fuerte, que influía en las decisiones en materia educativa puesto que "En tres ocasiones en que las fuerzas conservadoras habían ensayado forzar la reforma del artículo 3o. (1939, 1941 y 1943) se había topado con una oposición cerrada y firme por parte del STERM que distaba mucho de ser un sindicato de naturaleza corporativa". (20)

La intención de unificar el sindicalismo magisterial tenía doble finalidad, por un lado significaba modificar la función del maestro y por otro, ello conducía a mantener el control político de este grupo, hecho que significaba establecer el proyecto educativo oficial en forma dominante. (21)

Con la acción de Torres Bodet sobre el sindicalismo se logró la unidad de este a través de la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943. "La unificación sindical fue concebida en esas circunstancias, con la posibilidad de conformar un nuevo organismo magisterial de orden corporativo según un acuerdo de nuevo tipo entre los dirigentes de ese organismo y la burocracia política". (22)

(20) GUEVARA Niebla. Op. Cit. p. 110.

(21) Lo que no significó de ninguna manera el agotamiento de la disidencia sindical, puesto que esta continuó manifestándose a lo largo de otros movimientos.

(22) Op. Cit. p. 110.

Una vez unificado el sindicalismo a través del SNTE pudo procederse a la reestructuración del artículo 3o. hacia 1945. La nueva propuesta del artículo sustentaba la política de unidad nacional adoptada por el gobierno en los siguientes términos:

La educación que imparta el estado, federación, estados, municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". (23)

Las repercusiones de dicha modificación en la participación política de los maestros estaban circunscritas dentro del marco general de la acción sindical, que transformaba a la participación sindical autónoma en una burocracia sindical que privilegiaba el proceso de industrialización ante las reivindicaciones económicas, laborales y políticas que postulaba la cooperación entre capital y trabajo para cumplir sus objetivos. (24)

"El contexto en que nace el SNTE torna comprensible el carácter de esta organización, cuyas funciones esenciales se han concretado a facilitar las resoluciones laborales entre los maestros y la Secretaría de Educación Pública, lograr el acatamiento y la puesta en práctica de los cambios introducidos en la educación y brindar el apoyo requerido al régimen constituido." (25).

(23) La obra educativa del sexenio 1940-46 Secretaría de Educación Pública. p. 8.

(24) LOYO Brambila Aurora. El Movimiento Magisterial de 1958 en México. p. 17.

(25) Op. Cit. p. 17.

La intención implícita de esta modificación para el grupo magisterial, estaba enfocada a dos aspectos principales, a) reducir la fuerza y acción de los maestros como grupo políticamente activo (en cuanto a la política educativa y en cuanto a su acción sindical conjunta para asuntos laborales) y; b) lo que conducía a que las medidas de negociación y ascenso fueran individuales; con esta intención "se prometió al sector magisterial el mejoramiento de las prestaciones materiales de que gozaba y se proclamó un programa de capacitación docente a través del cual los profesores podían mejorar sus salarios." (26)

Por lo que respecta a la situación académica de las escuelas normales, el cambio de la política educativa propició las siguientes transformaciones:

Hacia 1940-1942 la situación de la educación normal era la siguiente: Existían en el país 35 escuelas regionales campesinas, la Escuela Nacional de Maestros, el Centro de Perfeccionamiento para Maestros de Segunda Enseñanza, la Escuela Normal de Educación Física y el Instituto Nacional de Pedagogía.

A los ojos de la nueva burocracia educativa, dicha situación reflejaba la ausencia de unidad en ésta, por lo que consideraba que "no constituía un verdadero sistema por falta de coordinación y graduación de las instituciones escolares." (27)

(26) GUEVARA Niebla. Op. Cit. p. 110

(27) La Obra Educativa del Sexenio 1940-46 p. 210.

Con el fin de integrar en un verdadero sistema a la educación normal, y a través de la Ley Orgánica de la Educación Pública de diciembre de 1941, en la cual se exponía que "La educación normal cualquiera que fuese su clase o tipo, tiene por objeto la formación de maestros para satisfacer las necesidades educativas del país." (28) Se implementaron los siguientes cambios hacia 1942;

- a) Las escuelas normales campesinas fueron reemplazadas por - las escuelas normales rurales, reduciendo considerablemente el número original de las primeras (35), a sólo 18 escuelas normales rurales. "Al principiar el año 1941 estos planteles fueron objeto de una radical reorganización; de ellas 26 pasaron al Departamento de Estudios Pedagógicos y se transformaron en Escuelas Normales Rurales; las 9 restantes se convirtieron en escuelas prácticas de agricultura y continuaron bajo la dirección del Departamento de Enseñanza - Agrícola". (29);
- b) Escuelas normales urbanas primarias: La Escuela Nacional - de Maestros se dividió en escuela para varones y señoritas esta modificación se dió por la acción del Secretario Vejar Vázquez y poco tiempo después volvieron a integrarse en una sólo escuela.

Bajo el rubro de escuelas normales urbanas quedaron consideradas, las escuelas federales, las federalizadas y las - particulares incorporadas. (30)

(28) Op. Cit. p. 207

(29) Op. Cit. p. 209

(30) Op. Cit. p. 207-211.

Los cambios realizados en cuanto al contenido de planes de estudios para lograr la transformación del papel del maestro, se dieron hasta 1945 como resultado de la organización del primer congreso de educación normal en 1944.

La información que brinda el análisis realizado por el profesor Alvarez García en la investigación La Difusión de Ideas y el Cambio en la Formación de Maestros de Primaria en México. (31) Muestra la indefinición sobre los fines y objetivos de la educación normal y las resoluciones que al respecto estableció el congreso.

Los principales cambios realizados al plan de estudios que se implementaron en 1945 fueron:

a) La reducción de la proporción relativa de materias profesionales, de un 50.5% en 1942 a un 44.0% en 1945, incrementándose con ello las materias de cultura general y la introducción de otras actividades de tipo curricular.

b) La introducción del 6% de cursos pedagógicos opcionales, tales como educación de adultos, psicología de niños atípicos, estadística educativa y técnicas para enseñar dibujo y música.

(31) La información al respecto fue obtenida de un trabajo de investigación exploratoria, realizado por Isafas Alvarez García. "La Difusión de Ideas y el Cambio en la Formación de Maestros de Primaria en México." En revista del Centro de Estudios Educativos, A.C. Vol. 5. No. 3. 1975. Ahí se estudia una posible relación entre las propuestas de cambio realizadas en congresos de educación normal y los cambios que se registraron posteriormente en la educación normal. Los ejes de análisis fueron fines y objetivos, planes de estudio y profesionalización de la educación normal.

c) La unificación de planes de estudios entre escuelas normales urbanas y rurales.

Este último tema fue tratado con un enfoque distinto en el congreso, sobre todo por los maestros rurales ellos se enfocaban a la atención prioritaria de los problemas sociales del campo, como base para poder llevar a cabo con éxito las actividades escolares.

Por otra parte dicha transformación deterioraba considerablemente la educación rural como tal ya que esta comenzó a ser gradualmente absorbida por la educación normal urbana. (32)

"Para 1945 las escuelas normales rurales se organizaron de igual forma que las urbanas, extendiéndose a aquellas la reforma educativa realizada; por lo tanto sus estudios se dividieron en dos ciclos, el secundario y el profesional de 3 años cada uno. Los planes de estudio de uno y otro son los mismos de las escuelas normales urbanas". (33)

Para la normal urbana el cambio en los contenidos significaba la separación entre el nivel de educación secundaria y educación normal, por lo que esta última ascendía al nivel medio superior, puesto que los egresados de normales tenían la oportunidad de ingresar al nivel superior en áreas de humanidades y de pedagogía. (34)

(32) Op. Cit. p. 41

(33) La Obra Educativa del Sexenio 1940-46. p. 212.

(34) Op. Cit. p. 25.

Por otra parte se fundó también durante esta época la Escuela Normal Superior y el Instituto de Capacitación del Magisterio.

A partir de esta etapa pueden distinguirse tres movimientos - principales en la conformación de planes de estudios en las escuelas normales, dichos movimientos que se realizaron a través de congresos y de reuniones de educación normal principalmente, condujeron a los cambios realizados en 1960, 1970 y - 1972.

Si bien es cierto que los intentos de realizar cambios en los planes de estudios de las escuelas normales de 1945 se comenzaron a manifestar desde 1954 a través de la Junta Nacional - de Educación Normal, no fue sino hasta 1959 que estos planteamientos fueron retomados por Torres Bodet en su segundo período como Secretario de la SEP. (1958-1964).

Los cambios realizados atendían nuevamente la educación normal rural, creando los centros regionales de educación normal; se reformularon los planes de estudio para las escuelas normales en general, estableciendo 3 grados de preparación:

a) Preparatorio de Normal, con carácter Vocacional proporcionaba elementos de cultura general, como base para los estudios de educación normal.

b) Primero Profesional, con carácter profesional general consideraba las asignaturas y actividades básicas para una apropiada preparación docente.

c) Segundo Profesional, con carácter profesional específico es decir, enfocaba básicamente hacia alguna (s) áreas de formación docente.

Se estableció también un año de servicio docente en calidad de servicio social al finalizar los 3 grados de formación; las experiencias de ese año de servicio serían retomadas para la organización del informe recepcional. (35)

Este plan se adoptó en forma experimental en los centros regionales de educación normal, por espacio de 3 años tiempo en que se generalizó a las demás escuelas normales del país.

El hecho de que existiera un espacio aproximado de 15 años para la realización de los cambios en los planes de estudio, se debía en gran proporción a la política de los regímenes correspondientes a 1946-52 y 1952-58, (Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, respectivamente).

Durante el período 1946-52 el proyecto económico seguía la línea de industrialización iniciada con Avila Camacho, y se enfocaba principalmente hacia la construcción de la infraestructura que apoyaría el desarrollo industrial nacional, por ejemplo extensión de carreteras, plantas de energía eléctrica, sistemas de comunicación, etc.

(35) SOLANA Fernando. Historia de la Educación Pública en México, p. 455.

Por lo que respecta a la serie de propuestas sobre la educación normal, convocada por la junta de Educación Normal en 1945, puede decirse que fueron ignoradas por la burocracia política por este lapso de 15 años; las principales propuestas y críticas al sistema de educación normal, giraban en torno a la indefinición de sus objetivos, a la rigidez de sus contenidos y su mala distribución, la separación del nivel secundario del nivel normalista, a fin de que este último adquiriera el nivel de bachillerato; la formación del maestro fundada en una ideología clara, orientada por los principios de la revolución mexicana con la finalidad de que los maestros contribuyeran conscientemente a la defensa de la independencia económica, política, social y cultural; la formación profesional que correspondiera a las demandas de la cultura de la población, entre las principales.

Un dato interesante que puede servir de base para la explicación del tiempo transcurrido entre la junta de educación normal de 1945 - y a partir de ella, la constitución de una comisión permanente encargada de analizar la situación de la educación normal (1954), en función de algunos aspectos principales, como los de metas y objetivos de la educación normal, - evaluación de los planes de estudio y profesionalización del magisterio, - y las resoluciones oficiales aplicadas hasta 1960, pudo haber sido la disminución del gasto público para educación y sus repercusiones en la organización efectiva del sistema educativo, en 1946 el presupuesto educativo ascendía a un 17.487 % del presupuesto federal, mientras que hacia 1952 descendió hasta el 10.696 %. (36).

(36) SOLANA. Op. Cit. p. 347

En términos generales puede comentarse al respecto que si -- bien desde los planteamientos explícitos de la política educativa se sostenía que la industrialización y/o desarrollo del país eran la meta a seguir, ésta debía apoyarse en la educación porque la enseñanza tecnológica significaba un soporte para la industrialización. Sin embargo el costo social de la industrialización era muy alto, ya que exigía privilegios para la iniciativa privada y por ello mismo se limitaba la atención de otro tipo de actividades de orden social; por lo que resulta erróneo considerar que crecimiento económico equivale a desarrollo social.

Por lo que respecta al período 1952-58 de Adolfo Ruiz Cortines, puede decirse que hubo algún crecimiento del sistema educativo sobre todo a nivel primaria, más sin embargo la atención que se le dió estaba más enfocada hacia aspectos cuantitativos que a los cualitativos, ello por la política de industrialización por un lado, y por el crecimiento demográfico sobre todo en los sectores urbanos, por otro.

Debe destacarse también que en este período, aunque en términos relativos se dió un aumento en el gasto público para educación en términos absolutos este aumento no correspondía a la magnitud de las necesidades que la devaluación del peso efectuada al inicio del período, demandaba.

Por otra parte también durante este período se desarrolló el movimiento magisterial encabezado por el Maestro Othón Salazar, que comenzó a gestarse desde 1956 y se prolongó hasta 1958 y que al parecer articulaba diferentes propósitos.

En primer lugar, el movimiento surgía como un efecto innegable del deterioro de los sueldos de los maestros; como respuesta - ante la intención de hacer del SNTE, un organismo de la burocracia política y también como expresión de la posición del maestro hacia esos fines.

Todo aquello significaba que al interior del magisterio aparentemente unificado a través del sindicato, existían diferentes posiciones y que la base de control ejercida por los secretarios sindicales era relativa, asimismo significaba también una reivindicación de los maestros ante la posibilidad de asumir - nuevamente el lugar y el poder de una fuerza política independiente.

Ante la fuerza que iba adquiriendo el movimiento, las autoridades tomaron medidas represivas que culminarían con la prisión de los dirigentes.

Sin embargo el movimiento magisterial no puede concebirse en forma aislada, puesto que obedecía a un proceso que se conformaba a partir de la implantación de una política global, y que alcanzaba repercusiones en otras esferas del aparato productivo; por lo que respecta al sector magisterial específicamente, el maestro respondía como la totalidad de las agrupaciones obreras (como un obrero), en el sentido de asalariado, rompiendo con una concepción del maestro investida de un carácter mítico y apostólico. (37)

(37) LOYCO Brambila. Op. Cit. p. 39

Los planes de estudio de las escuelas normales adoptados durante 1960, conservaron una vigencia de 10 años y surgieron como parte del programa de renovación de la orientación educativa realizada por Torres Bodet en su segundo período como titular de la SEP.

La renovación se fundamentó en un diagnóstico de la situación de la educación elaborado por la Comisión Permanente de Educación (1958), que fueron retomados por el Secretario de Educación Pública además de los resultados de la Segunda Asamblea del Consejo Nacional Técnico de Educación (1959).

Las resoluciones de esta asamblea dieron como resultado un plan de educación, que se conoció como plan nacional de 11 años (destinado al mejoramiento y la expansión de la educación primaria); este plan intentaba resolver el problema de la demanda insatisfecha de la educación primaria, por lo que proponía la creación de escuelas. "También era necesario contar con un número suficiente de maestros bien preparados, para lo que habría que reacondicionar y ampliar las escuelas normales en servicio, crear los nuevos centros normales regionales y reforzar el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, para que estuviera en condiciones de capacitar a quienes se encontraban en la labor docente sin haber cursado los cursos profesionales correspondientes". (38)

Por tal motivo como apoyo al plan de mejoramiento y expansión de la educación primaria, se efectuaron los cambios mencionados

(38) SOLANA. Op. Cit. p. 370

en los planes de estudio de las escuelas normales implementados en 1960.

Cabe mencionar que la participación del sector oficial en cuanto a las deficiencias del sistema educativo, atendía solamente el problema en términos cuantitativos; es decir quedaban fuera de análisis los aspectos socioeconómicos de la deserción escolar, de la incapacidad del sistema educativo para atender el total de la demanda real.

Hacia 1969, se realizó el cuarto congreso nacional de educación normal en Saltillo, Coah.; este congreso atendía a la petición del entonces Presidente Gustavo Díaz Ordaz de mejorar la situación del sistema educativo, principalmente en los aspectos de los contenidos escolares y de los procedimientos de enseñanza; al respecto pronunció: "Es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos en las mentes juveniles recargándoles inútilmente la memoria. Se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y comunicarlos al educando coordinadamente, adoptando métodos pedagógicos modernos, que susciten interés y curiosidad; eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos y sustituirlos por otros de menor cantidad y de más calidad... Debemos enseñar a aprender, a entender, a actuar, y lo más importante a enseñar a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo". (39)

Estos aspectos tomaban como vía de resolución una transformación en la formación de maestros, motivo por el cual las resoluciones oficiales al respecto abordaban los siguientes puntos:

(39) ALVAREZ García. Op. Cit. p. 29.

a) La ampliación del ciclo de formación de maestros a cuatro años.

Esta decisión surgió ante la propuesta de definir el grado profesional de la carrera a nivel superior, necesitando como antecedente indispensable el nivel medio superior (bachirellato), con lo cual se adquirirían las materias de cultura general en el ciclo de bachillerato, enfocando más específicamente hacia aspectos teórico prácticos de la docencia, el ciclo profesional; ante la imposibilidad de llevar a cabo esta reforma por los trastornos que pudiera ocasionar, se decidió a aumentar a un año más el ciclo profesional.

b) El nuevo plan de estudios se conceptualizó en 8 áreas de formación: Cultural, social, filosófica, técnica, física, artística, psicológica y pedagógica; no obstante adquirirían mayor importancia las materias del área cultural; "de tal forma se introdujeron materias de estudio como: antropología, español, historia de la cultura, filosofía, etc. Con las que se intentaba corregir el exceso de materias que habilitaban al alumno en el cómo enseñar, fortaleciendo las materias que permitían al maestro adiestrarse en el qué enseñar". (40)

El hecho de otorgar mayor importancia al área cultural obedecía a la consideración hecha por el secretario de la SEP Agustín Yáñez de que el antecedente escolar (nivel medio básico) para ingresar a la normal era insuficiente para proporcionar al maestro la cultura general requerida para su formación. (41)

(40) SOLANA, Op. Cit. p. 458.

(41) ALVAREZ García. Op. Cit. p. 30.

c) Un tercer aspecto sumamente importante correspondía a la transformación de la ley de escalafón y al aumento de salarios, como vías de retención del gremio magisterial como tal, con incentivos laborales.

En términos generales puede decirse que todos estos cambios - estaban circunscritos a la política de modernización del sistema educativo.

A fines de 1960 la política de unidad nacional entró en crisis a consecuencia de los efectos sociales que generó en su desarrollo; si bien había logrado el aumento del producto nacional bruto esta riqueza era repartida inequitativamente generando un proceso de acumulación en pocas manos al mismo tiempo que producía también un polo de miseria.

La crisis de la política del desarrollo estabilizador se manifestó en dos aspectos, en una crisis económica del estado; quien resultaba incapaz de continuar sosteniendo su mismo papel en el proceso de acumulación capitalista, (exención de impuestos, dotación de insumos baratos a la industria, contención de salarios, producción de alimentos a bajo costo etc.) ante el peligro de la crisis política que se manifestaba a través de una pérdida considerable de consenso ideológico en cuanto al papel del estado. "Grupos de trabajadores, campesinos y capas medias de la población que tenían acceso a las universidades, comenzaron a manifestar descontento y un cierto alejamiento de la política dominante, representada en el estado, los medios de comunicación, el aparato escolar, etc. Se rompió así la legitimidad política e ideológica: los postulados de unidad nacional, patriotismo,

alianza entre sectores de la población perdieron su eficacia para importantes grupos de la población, principalmente para los estudiantes universitarios. Había una situación económica objetiva que llevaba a plantearse la crítica estructural del modelo de desarrollo". (42)

Ante el agotamiento del contenido ideológico que se hizo manifiesto a través del movimiento estudiantil, comienza a gestarse una nueva transformación en el sistema educativo, que fue adoptada como una de las prioridades del gobierno de Luis Echeverría.

La reforma educativa significaba así la renovación del contenido ideológico de la educación, más que una ruptura se modernizaba el contenido a fin de hacerlo más acorde con las pautas culturales modernas; por lo que respecta a las prácticas docentes, su modernización estaba contemplada con la introducción de la tecnología educativa como sistema de enseñanza; además de estos aspectos la reforma educativa comprendía también el crecimiento del sistema educativo en todos sus niveles. En este sentido hubo un crecimiento en la matrícula de la educación normal básica estimado en un 20% respecto al inicio del sexenio.

Por lo que respecta a los planes de estudio de las escuelas normales, se realizaron durante este sexenio 2 modificaciones, la primera de ellas surgió de las conclusiones de la asamblea

(42) MENDOZA Rojas Javier. El Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias en México. Rev. Perfiles Educativos No. 12 p. 11

nacional de educación normal en 1972, la reforma realizada concibió el plan en 5 áreas de formación: Científica, humanística, psicopedagógica, tecnológica y físico artística. Cada área estaba constituida a la vez por materias distribuidas en 8 semestres; por otra parte introducía estudios de bachillerato que se desarrollaban en forma paralela a los de formación profesional. (43)

La segunda modificación se llevó a cabo en 1975 y surgía a partir de la consideración del que el plan de 1972 resultaba con una excesiva carga académica por introducir materias propias para bachillerato, el nuevo plan '75 estaba conformado en tres áreas de estudio:

- a) Científico humanista.
- b) Formación física, estética y tecnológica.
- c) Formación profesional específica. (44)

Las dos primeras áreas se desarrollarían en áreas de estudio como ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, español, educación artística, educación física y educación tecnológica: es decir rompía con la estructuración de los planes anteriores por asignaturas.

Además ofrecía una transformación muy radical respecto al plan anterior, puesto que proponía que a cada materia correspondía una didáctica propia.

(43) PESCADOR Osuna J. Angel. La Formación del Magisterio. Rev. Perfiles Educativos No. 3 Nva. Epoca. 1983. p. 8

(44) LATAPI P. Análisis de un Sexenio de Educación en Méx. p. 75

La diferencia de conceptualización entre el plan de estudios '72 y el plan '75, obedecía a dos momentos de desarrollo en la política educativa Echeverrista; por lo que respecta al plan de 1972, este correspondía a una apreciación del sistema de formación de maestros centrado en la relación maestro-contenido, mientras que el plan de 1975 daba prioridad a la relación maestro-métodos de enseñanza.

La conceptualización del proceso enseñanza-aprendizaje en este último, correspondía a una visión instrumentalista de la educación, y por lo tanto limitada a la acción individual del profesor, desvinculando la responsabilidad de otros aspectos socioeconómicos que afectan el desarrollo del currículo.

Al interior de la escuela normal los cambios realizados en los planes de estudio reflejaban una indefinición entre fines y objetivos de la educación normal, y al mismo tiempo esto ocasionaba problemas en su instrumentación; esta situación generó desconcierto y confusión en la adopción de los planes de estudio, que provocó que se adoptaran indistintamente 3 planes de estudios a la vez, el de 1969, 1972 y 1975.

"Es interesante en estos sentidos destacar la declaración que hizo el movimiento revolucionario del magisterio (MRM)... ya que en 1976 los maestros reclamaban la existencia simultánea de 3 planes de estudios en las escuelas normales y denunciaban su escasa participación en la elaboración de los mismos". (45)

(45) PESCADOR Osuna. Op. Cit. p. 8

En términos generales puede decirse que las modificaciones que se han llevado a cabo sobre los planes de formación de profesores, han sido promovidas como medida para "el mejoramiento del sistema educativo", y que han correspondido también a cambios importantes en los ámbitos político, social, ideológico y económico; pero que sin embargo estos cambios se han implementado en ocasiones obedeciendo a situaciones parciales y atendiendo a soluciones inmediatas, en donde han prevalecido las determinaciones políticas, sobre las académicas.

4. CONTEXTO HISTORICO EN QUE SURGE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

El presente capítulo contempla un análisis de la situación - histórica que propició la creación de la Universidad Pedagógica Nacional; así como de la posición de cada una de las fuerzas (y sus proyectos políticos y académicos) que participaron en la definición del proyecto.

Dicho análisis necesariamente estará centrado en el proceso - político que siguió la delimitación del proyecto definitivo, que regiría en sus principios el funcionamiento de la universidad.

Para proceder al análisis se parte de considerar a la actividad política, como la expresión de diversas posturas en la - conceptualización y normativa de la sociedad, cuyo sustento está referido a la posición socioeconómica e ideológica de - los hombres, y/o a su adscripción de diversas interpretaciones de lo social.

Asimismo se asume la consideración, de que existe una mutua - correspondencia entre los aspectos políticos y los académicos de un proyecto educativo, porque ambos están inscritos dentro de una misma situación social, y sus modificaciones obedecen a sobre determinaciones sociales que le son impuestas al sistema educativo al mismo tiempo, que este actúa sobre la composición de las fuerzas sociales.

4.1 COYUNTURA POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA QUE PROPICIO LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

La propuesta de creación de la Universidad Pedagógica Nacional, surgió dentro del contexto de la campaña presidencial de José López Portillo y fue formulada directamente por el sindicato nacional de trabajadores de la educación, convirtiéndose en uno de los pocos compromisos que asumió este gobierno.

Las causas que motivaron dicha situación se ubicaban dentro de la conflictiva situación socioeconómica, que enfrentaba el gobierno durante el sexenio 1976-1982.

El gobierno 1976-1982, se inició con una profunda crisis económica, que se reflejaba en la devaluación de la moneda, la descapitalización del país, etc., provocada en parte por la reacción negativa de los grupos económicamente dominantes hacia la política económica (redistributiva), adoptada por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

La adopción de una política redistributiva, significaba que una crisis económica, prevalecía en el país desde 1970 aproximadamente, con el agotamiento del modelo económico del desarrollo estabilizador.

El gobierno 1970-1976 trató de hacer frente a esa situación a través de una política que permitiera reactivar el ciclo de acumulación que había llegado a bloquearse.

El éxito de la política económica durante el desarrollo estabilizador, se debió a que las contradicciones que el desarrollo

capitalista generaba pudieron conciliarse, motivo por el cual aumentaba la acumulación de capital y ello repercutía en las inversiones del sector empresarial.

Sin embargo hacia 1960, un problema imprevisto vino a alterar esta situación, la agricultura empezó a fallar y a obstaculizar la acumulación, esto generó la dependencia alimenticia y la desviación de un sector considerable de divisas a la importación de alimentos, hecho que repercutía sobre el deterioro del aparato industrial, al no poder importar la maquinaria y equipo que se importaban como bienes de capital. (1)

Este fenómeno se agudizaba por el tipo de industria que se había desarrollado en el país, "enfocada a la producción de bienes de consumo duradero -automóviles, aparatos electrodomésticos-, lo cual repercutió en un mayor déficit en la balanza comercial". (2)

Otro factor que incidió fue la concentración de ramas de la producción en monopolios transnacionales, situación que ha sido considerada como una desnacionalización progresiva de activos físicos y financieros, realizada en el orden interno, y que conduce a un control cada vez mayor de la economía nacional, por la política exterior. (3)

(1) ESCOBAR Saul "México 1978. Devaluación y Crisis." Rev. - Nexos No. 4, abril de 1978. p. 23.

(2) MENDOZA Rojas Javier. "El Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias en México". Rev. Perfiles Educativos No. 12. p. 11.

(3) VASCONI Tomás. "Modernización y Crisis de la Universidad Latinoamericana". en La Educación Burguesa. p. 12.

" Las repercusiones de la crisis agrícola, aunada a la crisis económica de los países capitalistas desarrollados, llevaron al estado a la imposibilidad de mantener su apoyo al desarrollo industrial. Los insumos no pudieron mantenerse a bajos precios y los subsidios y exenciones de impuestos, llevaron a un déficit del gobierno, que al ser aunado esto a la creciente deuda pública que había adquirido para impulsar el desarrollo económico capitalista del país, se vió imposibilitado para continuar con su papel de promotor del proceso de acumulación."(4)

De tal forma el gobierno Echeverrista adoptó una política económica que orientaba el gasto público a la reactivación del mercado interno, a través de una mejor distribución del ingreso, para lograrlo adoptó medidas como: "La creación de mecanismos institucionales de protección al salario (INFONAVIT, FONACOT, etc., así como aumentos salariales de emergencia y estableció la revisión anual y no bianual del salario mínimo." (5)

Aunada a la crisis económica interna, la crisis del capitalismo mundial, vino a dificultar aún más la situación interna, provocando la reducción de las exportaciones y con ello la reducción de la producción, la reducción de divisas y la reducción de los índices de acumulación industrial.

(4) MENDOZA Rojas. Op. Cit. p. 114

(5) "La Reforma Política Orígenes y Limitaciones. Rev. Punto - Crítico. México 1978 p. 53

"Para contrarrestar los efectos de la crisis capitalista externa el estado decidió aumentar su gasto y su inversión a fin de que la economía pudiera conservar su ritmo de crecimiento, y recurrió así a la deuda externa, siendo esta insuficiente tuvo también que aumentar la emisión de la moneda. La incapacidad para sostener la inversión pública por medios no deficitarios, desató la inflación a ritmos muy acelerados, causando la desconfianza en la banca internacional, lo que condujo finalmente a la devaluación de la moneda, exigida por las agencias internacionales financieras". (6)

La situación de crisis y las políticas adoptadas en conjunto - condujeron a los capitalistas privados a reducir sus inversiones y a establecer pugnas políticas que aceleraron el proceso de fuga de capitales.

La posición política de los grupos económicamente dominantes del país, llevaba a concebir la crisis económica como efecto de la política redistributiva, y no como una crisis estructural del sistema capitalista; adoptaron entonces una política de desprestigio al gobierno de Echeverría que se desarrolló durante - el fin de su sexenio y el inicio del siguiente gobierno; que - adoptaría una política restrictionista del gasto público.

Existía una doble finalidad política de la campaña de desprestigio del período 1970-1976, realizada por el nuevo gobierno:

(6) ESCOBAR Saúl. Op. Cit. p. 24

- a) Liberaba de responsabilidad a las instituciones, argumentando que la crisis se debía a un estilo personal de gobernar.
- b) Liberaba de la tentación de incurrir nuevamente en medidas "demagógicas, populistas", que tan seriamente preocupaban al sector patronal. " (7)

Desde un enfoque restriccionista, la crisis económica de 1976 era un efecto de las políticas monetarias del sexenio Echeverría, al canalizar la inversión pública hacia medidas populistas, perjudicando con ello la producción industrial.

El sexenio 76' - 82' , partió de la posición restriccionista - en donde la nueva situación favorecía directamente a la industria monopólica - quien hacía evidente su poder en la recomposición de la correlación de fuerzas sociales - , porque las medidas impuestas por el fondo monetario internacional como mecanismos de recuperación económica - topes salariales, liberación de precios, restricciones al gasto público -, llevan nuevamente a la concentración del ingreso, pero ahora en una nueva fase económica que beneficiaba al capital monopólico.

La crisis económica que enfrentaba el estado y sus políticas de resolución por vía restrictiva, afectaban la imagen del estado, al mismo tiempo que limitaban en forma real la posibilidad de mejores niveles de vida; de tal forma las aspiraciones de ascenso de los sectores medios y populares, se veían cada vez más reducidas.

Ante estos hechos, la acción del estado consistió en renovar la imagen de la educación como vía de ascenso y de mejoramiento personal; por ello al inicio del sexenio, se plantean una serie de renovaciones al sistema educativo, que surgieron exclusivamente a nivel ideológico porque en la realidad resultaban impracticables, debido precisamente a la restricción del gasto público, por ejemplo, el proyecto de educación básica obligatoria de nueve grados.

Dentro de este contexto la propuesta de creación de la Universidad Pedagógica, significaba una promesa de mejoramiento a las condiciones laborales del magisterio, a través del ofrecimiento de mejores niveles de formación profesional; es decir la imposibilidad de lograr reivindicaciones laborales, por vía gremial convertía al proyecto de la Universidad en la alternativa más viable para lograrlas.

Al mismo tiempo que el proyecto representaba ventajas para las bases magisteriales, llevaba implícitos intereses políticos e ideológicos para las diferentes fuerzas en juego.

"Para la clase política que enfrentaba el relevo sexenal en medio de una profunda crisis económica, que por primera vez en mucho tiempo se vio en peligro de desarticulación y de caer en una crisis de representatividad, la U.P representa múltiples ventajas. (...) por ejemplo el control corporativo del estado sobre el gremio más numeroso de trabajadores públicos, la desviación de demandas gremiales laborales, de intereses comunes reforzando la estratificación y diferenciación de las -

condiciones laborales." (8)

Ideológicamente para la burocracia política significaba la recuperación de una imagen benefactora, que aún en momentos de crisis mantenía vigente uno de sus principales compromisos sociales, porque al mejorar la calidad de la formación del magisterio, mejoraba a largo plazo al sistema educativo en general. "coyunturalmente, el ofrecimiento de la Universidad Pedagógica representaba una medida compensatoria y de desviación de las presiones sindicales, cuando la política de austeridad determina adoptar restricciones salariales, por lo menos hasta 1980. Con la universidad el estado puede salvar su imagen de benefactor del magisterio y mantener indemne la lealtad y subordinación de este sector." (9)

El grupo sindical, articulado a través de vanguardia revolucionaria, se perfilaba como la fuerza de mayor penetración e incidencia en la conformación del proyecto de la U.P.

La influencia de este grupo para la creación de la universidad estuvo dirigida a base de presiones políticas para que el proyecto de la futura institución correspondiera con sus intereses

(8) FUENTES Molinar Olac. "Los Maestros y el Proceso Político de la Universidad Pedagógica Nacional." En rev. Cuadernos Políticos No. 21, Sept. 1979, Pág. 92.

(9) Op. Cit. P. 93.

de representatividad y control de las bases magisteriales.

"La burocracia sindical consta, a grosso modo de 2 grandes facciones. Por un lado, el grupo hegemónico conocido como Vanguardia Revolucionaria, ligado políticamente a Jongitud Barrios. Por el otro, una serie de grupos minoritarios, pero cada vez - con mayor fuerza pertenecientes todos a la corriente democrática dentro del SNTE. Los miembros del primer grupo han venido consolidando en los últimos años cierto grado de poder político informal en el aparato burocrático de la SEP". (10)

De tal forma para el grupo sindical la creación de la universidad significaba establecer su prestigio y autoridad sobre la base magisterial, al presentar la nueva oportunidad de educación como una conquista propia; "por otra parte obtener el control de una universidad centralizadora de cobertura nacional, representaba una herramienta inmejorable para consolidar sus dominios sobre la organización sindical y sobre todo en los diversos niveles de la administración pública." (11)

Sin embargo, a pesar de que para ambos grupos representaba ventajas político-ideológicas la creación de la institución la definición del proyecto, siguió un largo período de propuestas y negociaciones que hacía evidente la confluencia de diversos intereses, y que dió como respuesta la presencia de la opinión pública y de los diferentes grupos involucrados en forma indi-

(10) KOVAKS Karen. La Planeación Educativa en México: La Universidad Pedagógica Nacional. Rev. de Inv. Sociológica, p. 283

(11) FUENTES Molinar. Op. Cit. p. 92

recta como las normales superiores y la disidencia sindical, que repercutieron finalmente sobre las determinaciones académico-administrativas que adoptó el proyecto definitivo sobre los lineamientos de la universidad.

4.2 Las diferentes posturas y sus objetivos en torno al proyecto Universidad Pedagógica:

La distancia que se dió entre la declaración de creación de la universidad en la campaña presidencial de José López Portillo (1975) y la inauguración de la misma (1978), así como la distancia que se abre entre esta última y el inicio de labores (1979) a pesar de las presiones del sindicato nacional (VR), revela en parte la postura de la SEP, de manejar en una forma conveniente la resolución del proyecto, conciliando los intereses gremiales, los sindicales, y los propios; que se tradujeran en un compromiso y oportunidad de renovar el sistema de formación de docentes, a través del ofrecimiento de la universidad; es por ello que el proceso se va prolongando.

4.3 El proyecto de la facción hegemónica sindical:

El primer proyecto para la definición de lo que sería la universidad pedagógica fue elaborado durante los primeros meses del sexenio presidencial, (aproximadamente en Marzo de 1977), por la burocracia gremial, a través de la coordinación general de educación normal, que era uno de los organismos en donde se daba una gran penetración de la burocracia magisterial. (VR)

Por otra parte a escasos tres meses de iniciado el sexenio,

la burocracia política, no tenía definida aún la política educativa y mucho menos podía ofrecer una aprobación y/o un proyecto alternativo a la propuesta presentada por el sindicalismo; por ello se va aplazando en parte una decisión sobre el asunto, que podría llevar al gobierno a asumir un compromiso que no coincidía con sus propósitos, porque si bien no existió nunca mucha precisión sobre los objetivos educativos que se perseguían con la creación de la universidad, para el grupo burocrático oficial (SEP) la propuesta del sindicalismo, representaba ciertos conflictos políticos que el estado previó.

El anteproyecto presentado a través de la Coordinación de Educación Normal, concebía a la universidad en los términos siguientes:

- a) La universidad debería absorber en su totalidad al sistema de formación de maestros, por lo que se convertiría en un organismo centralizador de la formación de maestros en todos sus niveles y tipos.
- b) Debería ser masiva y tener funcionamiento inmediato.
- c) Debería contemplar una correspondencia automática entre cada nivel de estudios y una plaza como profesor de diversos niveles, supervisor, asesor, etc.

De estos puntos, que pueden considerarse como los principales, se derivaban una serie de requerimientos para la instrumentación de tareas; en este sentido, la institución se haría cargo no sólo de la docencia, sino de la organización y dirección de actividades de investigación pedagógica, documentación --

información y difusión relacionadas con las ciencias de la educación; por constituirse en organismo centralizador de la formación docente, debería de extenderse mediante una red nacional de unidades regionales, de tal forma, el proyecto estaba enfocado básicamente hacia los lineamientos operativos de la institución, y la situación académica de la formación de los maestros, -contenidos, estructura del plan de estudios, el perfil docente y el perfil del egresado- quedaban incuestionados.

El hecho de que no se atendieran los aspectos académicos, podría derivarse de varias situaciones; por un lado la urgencia de imponer un proyecto acorde con sus finalidades políticas, que al mismo tiempo lograra la adhesión de las bases magisteriales y un mayor control de vanguardia revolucionaria, hacia el sindicato, lo que se convertiría en una mayor posibilidad de autonomía de la burocracia sindical respecto a la burocracia política.

"En todo este proyecto y sus derivaciones no se encuentra ningún cuestionamiento al modelo vigente para la formación del maestro, ni a su práctica profesional. Los contenidos y los métodos no se discuten, menos aún la función social del educador. Todo parece estar bien; se trata de integrar, ampliar, controlar, legitimar con nombres solemnes lo existente." (11)

La reacción de la SEP ante dicha propuesta consistió en retardar una decisión, y de esa forma darse tiempo para elaborar

(11) FUENTES Molinar. Op. Cit. P. 94.

una propuesta alternativa, acorde con la nueva tendencia tecnocrática en los mandos superiores de la SEP.

Al interior de la Secretaría, existían también diferentes posiciones, no sólo por lo que se refería a la creación de la universidad, sino también en cuanto a las políticas educativas y a su operacionalización e instrumentación; las dos tendencias estaban representadas por una burocracia política - tradicional y un nuevo grupo ascendente (tecnocracia) que veía en la planificación y racionalización, los instrumentos para dar solución a los problemas educativos. (12)

De tal forma dentro de la SEP, existían grupos que se adherían a la propuesta del sindicalismo y que pretendían oficializar el anteproyecto sindical, al establecer la 1a. comisión mixta SEP-SNTE, en donde se aprobaban los lineamientos planteados para regir la universidad, estableciendo una especie de ley orgánica; esta acción demostraba el propósito exclusivamente político que orientaba a ambos grupos.

Las exigencias del proyecto sindical, conllevaban serios riesgos políticos que el gobierno en forma inicial no quería asumir; porque podrían significar un desequilibrio social que no estaba en capacidad de resolver.

Por un lado, la intención centralizadora del grupo sindical,

(12) KOVAKS Karen. Op. Cit. P. 282-284.

significaba una lucha por el poder en el control del gremio magisterial y acceder a su petición representaba otorgarle la responsabilidad académica y corporativa del magisterio; Asimismo, la intención de absorción de las normales tanto federales como estatales, implicaba enfrentarse con grupos internos de poder, que lucharían por conservar su independencia.

Por otra parte el gasto económico que implicaba un proyecto masivo, cuando el gobierno no estaba en posibilidad de afrontarlo; en este mismo punto, el hecho de aceptar que la universidad fuera masiva y de arranque inmediato como lo pedía el sindicato resultaba un factor de persuasión para aumentar la demanda de una profesión revaluada, y no solamente para el magisterio, sino para otros niveles educativos como el bachillerato. (13)

La reacción de la SEP, de aplazar su solución, sobre el anteproyecto de SNTE, dió como resultado una serie de presiones promovidas por este grupo, con la intención de que se adoptara definitivamente su propuesta.

Estos hechos se hicieron manifiestos en los actos conmemorativos del día del maestro en mayo de 1977, y en el mitin del 22 de septiembre del mismo año, en donde el magisterio reiteraba su apoyo a la política económica del Presidente Portillo "Alianza para la Producción", al mismo tiempo que criticaba a los funcionarios de la SEP, por no cumplir la promesa del Sr.

(13) FUENTES Molinar. Op. Cit. P. 94.

Presidente. (14)

Además de una gran propaganda política en torno a las deliberaciones sobre el proyecto UP, cuya finalidad consistía en reforzar la presión sindical. "De este período destacan cuatro objetivos de la propaganda:

- 1) Consolidar el control del SNTE
- 2) Ampliar el poder vanguardista subsumiendo las escuelas normales a la universidad.
- 3) Legitimar el poder ideológico del estado,
- 4) Apoyar la política económica de Alianza para la Producción.

Estos propósitos están implícitos anteponiendo como fachada a la UPN." (15)

4.4 El proyecto de la burocracia política:

La acción de la SEP en torno a la delimitación del proyecto de la UPN, se dió fundamentalmente en función a las propuestas del sindicalismo y ello significaba la ausencia de una propuesta propia. Había que hacer una institución cuyo compromiso no había sido asumido por el sector educativo; es decir se partía más que de una necesidad real de profesionalización del magisterio, de un compromiso que utilizaba esta aspiración con un fin renovador y reivindicador del gobierno.

(14) CARRIZALES Retamoza César. La Universidad Pedagógica Nacional y su lugar en el sistema de formación de docentes. Rev. Foro Universitario. No. 26. P. 40

(15) CARRIZALES Retamoza. Op. Cit. P. 38.

Sin embargo aunque no se tenía un proyecto definido, la nueva tendencia de la SEP, que se institucionaliza particularmente con el ingreso de Fernando Solana y un equipo de tecnócratas, intentan renovar el sistema de formación de maestros, como - uno de los objetivos de la política educativa del régimen - orientada hacia la institucionalización de la planificación como medio para controlar el desarrollo educativo. (16)

Las diferencias entre la SEP y el SNTE respecto a la institución, no reflejaban una franca oposición entre burocracia política y burocracia sindical; significaban más bien una diferencia coyuntural, respecto a la apropiación del poder político que significaba para cada grupo la consecución del proyecto.

Desde junio de 1977 en que el primer anteproyecto de la Comisión Mixta SEP-SNTE se dió a conocer, hasta agosto de 1978 en que se decretó la creación de la institución; la SEP fue definiendo en sus declaraciones su postura ante los proyectos previos, es decir de alguna forma se definen los límites del proyecto pero no de una forma explícita por lo que quedaban dudas respecto a la orientación académica que se seguiría.

De tal forma se aclaraba que no tendría un carácter masivo y que no absorbería a las normales, por lo tanto sería una nueva alternativa educacional que complementarfa la formación del maestro; era concebida como una medida para la solución en los problemas para la formación de maestros, y no como la única solución.

(16) KOVAKS Karen, Op. Cit. P. 270.

"La UPN la planteó Solana como una institución de corte modernista; de alto nivel académico y preocupada por la investigación. Respecto a su ubicación en el sistema nacional de formación de maestros, después de reiterar que no suplantaría ni integraría a las normales, agregó que en esta institución se formarían los maestros de maestros de México.", de donde se desprende que la intención era crear una institución que formara maestros de futuros maestros." (17)

Al adoptar esta opción, el régimen no sólo pretende evitar las consecuencias económicas que conlleva la demanda gremial; sino también abrir posibilidades para la formación de cuadros técnicos diferentes, adecuados para la modernización y el incremento de la eficiencia del aparato escolar. (18)

Sin embargo las diferencias que se dieron entre la SEP y el SNTE respecto a los lineamientos de la institución; no se debían en forma específica a los aspectos académicos, en cuanto al perfil del profesionista, a la calidad de la formación, a una renovación en el sistema de formación de docentes; se debían básicamente a la apropiación de poder político que cada proyecto académico representaba para cada grupo. Es decir los aspectos académicos eran considerados, siempre y cuando expresaran los intereses implícitos.

Para el grupo sindical, la renovación académica resultaba innecesaria, así lo reflejaba su anteproyecto.

(17) CARRIZALES. Op. Cit. P. 42

(18) FUENTES Molinar. Op. Cit. P. 96

Para la burocracia política, era necesario partir de ajustar el proyecto político del sindicalismo y el suyo propio, por una orientación académica que renovara el sistema de formación de maestros.

Partiendo de estas necesidades, la SEP (Srío. Solana) convocó a la segunda comisión mixta SEP SNTE, en enero de 1978, ofreciendo que el proyecto estaría elaborado en tres meses.

Las presiones del sindicato continuaron ejerciéndose durante este tiempo, hasta el 6 de agosto de 1978, cuando el líder del SNTE Andrade Ibarra encabezando una manifestación, se entrevistó con el Secretario Solana y expuso la urgencia del magisterio por la creación de la institución, lo que llevó a acelerar la resolución, el día 15 de agosto la comisión entregó sus conclusiones y el día 29 se publicó el decreto presidencial que creaba a la Universidad Pedagógica Nacional. (19)

Por lo que respecta a los grupos disidentes del sindicato y a las escuelas normales, no lograron establecer una opción alternativa a la del grupo hegemónico sindical, y su participación se limitó a establecer críticas a los proyectos y a las acciones del grupo sindical.

El decreto que creaba a la Universidad Pedagógica, no establecía ningún lineamiento académico sobre la institución y se limitaba a los aspectos orgánicos; sin embargo a través del decreto, quedaba establecido que el control sobre la UPN sería ejercido directamente por la SEP.

(19) FUENTES Molinar. Op. Cit. p. 96.

"Artículo 7º . El titular de la Secretaría de Educación Pública vigilará el cumplimiento de los términos de este decreto y establecerá las modalidades académicas y de organización que requiera el desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional, resolviendo además sobre aquellas otras que al respecto le proponga la propia Universidad."

"Artículo 11º . El rector será nombrado y removido por el secretario de educación pública." (20)

Lo establecido en el decreto, no coincidía con las pretensiones del sindicato, y se dejó sentir nuevamente la presión de este grupo, porque la institución se aproximara un tanto más a lo que su proyecto proponía; esta reacción se acentúa cuando se dan a conocer las resoluciones técnicas que adoptaría la institución. " Las normales, normales superiores y los programas de licenciatura seguirían funcionando tal cual; al margen de ellos la Universidad Pedagógica actuará como un elemento de innovación cuyos efectos solo se verán a largo plazo. - Se diseñan cuatro licenciaturas cuyos programas se apartan del modelo didactista y psicologista prevaleciente y se orientan más hacia la formación básica en ciencias sociales, para abrirse después hacia la especialización. Se planea empezar con mil alumnos y una base de profesores de tiempo completo, y ambos sectores de precedencia no exclusivamente normalista." (21)

(20) Decreto de Creación de La Universidad Pedagógica. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Documento Impreso. Septiembre 1979

(21) FUENTES Molinar Op. cit. p. 96

La posición del grupo hegemónico sindical se hace manifiesta cuando en el XXVII Consejo Nacional Ordinario del SNTE, se expresaba la intención de mantenerse vigilante para que la UP se convirtiera en sistema rector y unificador de la formación de docentes; y por lo tanto, su estructura, funcionamiento, contenidos, y orientación debían corresponder a este propósito. (22)

La situación de tensiones, condujo nuevamente a la mesa de negociaciones entre SEP y SNTE, la acción del gobierno se orientaba hacia la satisfacción de las demandas más urgentes del grupo burocrático gremial, como por ejemplo, el carácter masivo, la admisión limitada hacia sectores magisteriales y el otorgamiento de títulos a los alumnos de los programas de licenciatura, de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Parecía que en las circunstancias políticas, el gobierno prefería asumir los riesgos políticos de tales determinaciones, antes de propiciar una cerrada oposición con el grupo de control del magisterio (VR), hecho que resultaba un factor de gran incidencia para la desarticulación del sistema laboral.

De tal forma la resolución técnica se replantea considerando modificaciones en los términos citados; a través de los acuerdos del 22 de Noviembre de 1978.

(22) FUENTE: Molinar Op: Cit. p. 96

"En aquel momento todo indicaba que el sector burocrático gremial había logrado sus objetivos esenciales y que se había - convertido en el factor de fuerza determinante en la UP. Así se planteó en los pronunciamientos de comentaristas y organizaciones magisteriales independientes. Sin embargo los acontecimientos van a seguir un curso imprevisto, que de algún modo anunciaba el discurso que el presidente dirigió a los líderes del SNTE el 8 de noviembre... La UP. debe ser el resultado de la colaboración de los maestros y las autoridades, conciliando los intereses del gremio y los de la nación y que debe ser un instrumento de excelencia, que comprometa a quienes reciben el derecho a perfeccionarse. En lo práctico lo dicho por el presidente constituía un llamamiento al cese de las presiones públicas por parte del SNTE y una exigencia de que la nueva institución se ajustara a un mínimo de condiciones académicas que la justifiquen como centro de renovación educativa." (23)

Sin embargo, para marzo de 1979, cuando se inician labores, los lineamientos técnicos, distan mucho de los acuerdos SEP-SNTE, y se ajustan más al proyecto de la SEP, aunque contemplan algunos elementos de la propuesta del sindicalismo.

No existe una explicación precisa que permita conocer a ciencia cierta, el porqué del cese de la participación del grupo burocrático gremial, que posibilitó la implantación del proyecto técnico y orgánico de la SEP; sin embargo se supone que los hechos que propiciaron dicha situación, se encontraban en

(23) FUENTES Molinar. Op. Cit. P. 97.

la nominación de varios líderes importantes del magisterio, para diputaciones federales, y la elección de Jongitud Barrios, Secretario General del SNTE para el gobierno del Estado de San Luis Potosí.

De tal forma la Universidad Pedagógica Nacional, inició sus labores con una demanda relativamente pequeña, aproximadamente, 3000 solicitudes para primer ingreso de los cuales se aceptaron 2,200, por tanto no cubría los requerimientos gremiales en cuanto a ser una institución masiva.

Parte de la impartición de cinco carreras: Licenciatura en Administración Escolar, en Educación Básica, en Pedagogía, Sociología de la Educación y Psicología de la Educación.

Por lo que respecta al proyecto académico, la formación del docente estaba enfocada al estudio de aspectos sociales de la educación y se ofrecía en las carreras, la solución técnica y operativa de dichos problemas como son la Licenciatura en Administración Escolar.

"Las cinco licenciaturas ofrecidas se apartan del modelo convencional, sólo una de ellas la de educación básica, se orienta estrictamente a la enseñanza, el resto (...) corresponden más al propósito de crear cuadros para la educación de maestros y para la administración y las reformas académicas" (24)

(24) FUENTES Molinar. Op. Cit. P. 97.

Este propósito de renovación, se reflejaba también en la estructura de los planes de estudio, divididos en tres áreas curriculares:

- a) Area de Formación Básica
- b) Area de Integración Vertical
- c) Area de Concentración Profesional.

El área de formación básica tenía fines propedeúticos, establecer una base común de conocimientos, para todas las licenciaturas.

El área de integración vertical, tenía como función, dirigir las preocupaciones profesionales de los estudiantes de todas las carreras hacia el desarrollo y problemática de todo el sistema educativo nacional, al mismo tiempo que proporcionarles las herramientas técnicas y metodológicas básicas del campo de la investigación social y educativa.

Area de concentración profesional: Desarrollada en torno a la práctica docente, propiciaba la reflexión sobre el quehacer del profesor, analizando las bases teóricas de las acciones didácticas y las consecuencias prácticas derivadas de alternativas psicopedagógicas. (25)

De esta forma la estructura de los planes de estudio, rompe también con la tradición normalista metodológica y conceptualmente, puesto que se transforma la visión de una pedagogía.

(25) HERNÁNDEZ Jorge. "La Construcción de Un Plan Curricular: La Licenciatura en Psicología Educ. de la UPN. Rev. Foro Univ. No. 30, Nov. 1983. p. 54

instrumentalista y didactista, y se apoya la visión técnica de la resolución de los problemas educativos nacionales a través de la Administración y la Organización. (26)

Esto significaba que se adoptaba el proyecto de modernización deseado y necesitado por el gobierno.

Por otra parte, el reclutamiento del personal académico no es tuvo limitado al magisterio, reclutando en su mayoría profesores universitarios y/o con estudios de postgrado en el interior y en el extranjero.

Fueron 3 los aspectos propuestos por el gremio sindical, los que se adoptaron:

- a) La Licenciatura en Educación Básica.
- b) El sistema abierto que de alguna forma permitía la extensión de la universidad a diferentes puntos del país.
- c) La absorción de alumnos de licenciatura de la Dirección - General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Las propias licenciaturas, elegidas, así como la estructura de sus planes de estudio y los contenidos programáticos tenían la finalidad de proporcionar a los alumnos los elementos (teóricos) que les permitieran identificar las insuficiencias y las fallas en el funcionamiento de la escuela; sin embargo no se profundizaba sobre las características del sistema --

(26) Reafirmación la visión tecnocrática y su aplicación en la solución de problemas educativos.

escolar y sus efectos sobre la vida social. "Se asume que el sistema educativo es por naturaleza esencialmente adecuado a las necesidades sociales, pero que está limitado por defectos de planeación y operación que pueden ser superados por modificaciones técnicas y administrativas que establezcan su plena racionalidad." (27)

Inicialmente el proyecto que se impuso fue el de la burocracia política; sin embargo el curso que siguieron los acontecimientos determinaría la existencia de diferentes posiciones, al interior de la universidad, y más que ello la división de la universidad en 2 instituciones con proyectos académicos distintos.

El sistema escolarizado, con las cinco licenciaturas y la estructura curricular mencionada anteriormente, obedecía al proyecto modernizador de la SEP.

En tanto que el sistema abierto -Sistema de Educación a Distancia- (SEAD) obedecía a los propósitos centralizadores y masificadores de la facción hegemónica sindical, al establecer diferentes centros al interior del país, e impartir la licenciatura en Educación Básica dirigida especialmente al magisterio.

(27) FUENTES Molinar. Op. Cit. P. 98.

Con el reclutamiento del personal docente y administrativo así como con el ingreso de alumnos normalistas y bachilleres; se suma a las dos posiciones existentes, la corriente sindical democrática del SNTE, que comienza a participar en las decisiones en torno al funcionamiento de la institución, en un sentido laboral y también en los aspectos académicos.

"La corriente sindical democrática del SNTE presiona por el reconocimiento de una sección nacional integrada exclusivamente por los trabajadores de la UPN. Dicha petición se relaciona con acciones de la comunidad universitaria encaminadas al planteamiento de un proyecto académico y político distinto al que prevalece actualmente". (28)

Sin embargo la presencia de este último grupo, no significaba solamente la suma de un sector más a las negociaciones políticas; significaba que la Secretaría de Educación Pública tenía que conciliar sus propios objetivos con los de dos fuerzas opuestas entre sí que al sustentar un proyecto académico específico, definían al mismo tiempo su posición política.

La expresión de una fuerza más en el escenario político y su surgida dentro de la propia institución, demostraba que a la -- consecución de un proyecto educativo, y al interior de las instituciones existe una vida propia, al margen de las decisiones o proyectos oficiales, que rebasa sus objetivos iniciales y transforma los propósitos y la dinámica propia de la institución.

(28) KOVAKS Karen. Op. Cit. P. 285-286.

Asimismo, demostraba también que la institución, surgía como resultado de la correlación de las fuerza sociales participantes; misma que determinaría el curso de la vida futura de la institución.

Resulta interesante, hacer una breve revisión de la situación de la UPN, a -7 años de su fundación, y tratar de analizar su situación actual como producto de un proyecto implementado, a pesar de las contradicciones que surgieron a su interior y -- que fueron propiciadas desde su inicio por la pugna SEP-SNTE principalmente, y posteriormente por los miembros del sindicalismo democrático.

Es necesario antes de proceder al análisis, reconsiderar los siguientes puntos:

- a) La promesa de crear la institución surgió como un compromiso político, asumido por el candidato a presidente JLP., en un momento en que se necesitaba sanear la imagen del estado.
- b) Al surgir como compromiso político, no existía un proyecto de renovación académica sustentado en investigaciones a los programas de formación de docentes existentes hasta ese momento.
- c) Por tal motivo no se puede afirmar que a este proyecto académico se adscribieran las fuerzas políticas, según representase o no sus intereses.
- d) La propuesta fue planteada por el grupo hegemónico del -- SNTE, y este no perseguía fines académicos, sino políticos.
- e) La institución promueve dos tipos de formación sustentada

en dos proyectos académicos distintos; por una parte el sistema escolarizado con intenciones de especialización en diferentes áreas de la educación; y por la otra, el sistema a distancia como complemento a la formación normalista.

La situación actual de la UPN. en términos generales es la siguiente:

Existe una gran deserción escolar en ambos sistemas, las causas que al respecto se suponen son las siguientes: en el sistema escolarizado existe una excesiva carga académica para el alumno normalista que es al mismo tiempo alumno y maestro, lo que impide que pueda atender a las necesidades del plan de estudios y su estructura curricular.

En el SEAD, la situación de deserción, puede derivarse de dos factores 1) el profesor educado en un sistema tradicional, no puede convertirse al autodidactismo en forma espontánea 2) por otra parte no existía el personal académico capacitado para promover este sistema.

Un factor que interviene en ambos sistemas, se refiere a las propias expectativas del magisterio que ingresó a la universidad con fines exclusivamente escalafonarios, y que abandona los estudios antes de concluir la carrera.

Otro factor de suma importancia, se supone que es el carácter exclusivamente consultivo del consejo académico y la estructura jerárquica vertical en que está organizada la institución.

Otro de los aspectos que revelan la situación de la institución, es el bajo índice de titulación; cabe aclarar que los títulos otorgados por la UP corresponden en su mayoría a los alumnos que absorbió de las Licenciaturas en educación Básica y Preescolar que ofrecía la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

El cese de los cursos de postgrado por falta de alumnos. (29)

Ante esta situación, resulta incierto el curso que seguirá la institución, pero se espera que a su interior logre articularse un proyecto académico que redefina el perfil y la función social del educador.

(29) "La Universidad Pedagógica. Un proyecto estrangulado por la lucha SEP-SNTE. Rev. Proceso No. 412. 24 sept. 1984. p. 16-21.

CONCLUSIONES

Finalmente, después de haber analizado cada uno de los elementos que se desarrollaron en el trabajo, se puede reflexionar sobre los siguientes aspectos:

Dado que se ha partido de concebir a cada sociedad como una situación histórica particular, conformada por las fuerzas sociales que la integran, y la forma como se articulan éstas al interior de la misma para la dirección hegemónica del bloque histórico; podemos concluir, respecto a la evolución del sistema de formación de maestros, que los cambios realizados en los planes de estudio, obedecieron a diferentes necesidades propiciadas por las situaciones históricas pertinentes, en donde se buscaba en forma aparente el replanteamiento de la actividad docente como función intelectual de integración y difusión de la ideología dominante, que pudiera establecer una correspondencia entre los requerimientos estructurales de origen económico corporativo y la explicación común de estas relaciones, como expresión cultural y política hegemónica.

Sin embargo la mayoría de los cambios implementados se llevaron a cabo atendiendo a decisiones parciales, que no tenían como referente una investigación preliminar sobre las condiciones y necesidades de la formación docente y de la práctica que ésta formación propiciaba. Lo que lleva a pensar en la intención implícita de no favorecer una formación profesional de alta calidad.

De tal forma el perfil del docente como agente intelectual -

era determinado por funcionarios de gobierno ajenos a la problemática educativa.

De igual forma los cambios sucedidos en relación con la evolución histórica de la sociedad, han propiciado cambios en la - correlación de las fuerzas sociales, y han llevado a estable- cer modificaciones de orden superestructural en algunos de sus ámbitos. Estos cambios han determinado la acción del estado en sentidos diversos y han propiciado la recomposición de las fuer- zas sociales, y la creación de diferentes categorías de intelectuales, orgánicos o tradicionales según la evolución del bloque histórico.

Por lo que respecta a la situación específica de la Universi- dad Pedagógica puede decirse que surgió como una medida coyuntural que atendía a 3 situaciones particulares:

- a) La revaloración del estado, ante una pérdida de consenso.
- b) La desviación de demandas laborales del magisterio.
- c) La atención a las aspiraciones de profesionalización del magisterio.

Todas ellas propiciadas por la crisis económica y de consenso del estado.

De esta forma la Universidad Pedagógica Nacional, surgió como un proyecto político ocasionando la confluencia de los diferen- tes grupos relacionados con el sistema de formación de maes- tros, -SEP, bases magisteriales, facción hegemónica sindical y disidente-, que al perseguir propósitos políticos particu- lares, no lograban adscribirse a un proyecto académico previo

porque este no existía; por tal motivo la correspondencia entre la orientación política y la propuesta académica no surgió en forma paralela. Por otra parte la lucha por constituir alguno de los proyectos propuestos como el definitivo, significaba más que una concepción diferente en cuanto al perfil del docente y sus funciones específicas; una lucha de apropiación de poder a través del control del magisterio.

Las fuerzas sociales participantes, desde el punto de vista de agentes intelectuales que tenían como finalidad la estructuración política de un proyecto académico, podrían ser considerados de 3 tipos:

Como intelectuales tradicionales, el grupo sindical.

Como intelectuales orgánicos, los funcionarios de la SEP.

Como intelectuales subalternos, la disidencia magisterial.

La disidencia sindical, no logró articular un proyecto académico y operativo para la institución, durante el proceso político que permitió su creación, de acuerdo a la conciliación de los diferentes intereses; más sin embargo su postura crítica causó alguna influencia sobre las decisiones adoptadas definitivamente.

Finalmente el proyecto adoptado retomaba consideraciones de cada uno de los grupos, no precisamente por conformismo de los funcionarios de la SEP, sino por las presiones políticas de cada grupo que significaban una amenaza latente de pérdida

de control sobre el grupo laboral más numeroso del país: El magisterio.

Sin embargo las conclusiones obtenidas, no pueden aspirar a explicar en su totalidad el alcance y la influencia de los posibles cambios, que en la práctica docente haya inducido la formación profesional propiciada por la UPN; es decir si los estudios de nivel superior logran redefinir la función del docente, y permiten a éste adquirir plena conciencia de su papel como agentes intelectuales. Puesto que el estudio realizado se limita sólomente a analizar el proceso político de la creación de la institución, que es en sí mismo condición indispensable para la comprensión y el análisis de la situación académica prevaleciente, y que permite explicar al mismo tiempo la evolución que ha seguido la propia institución, al constituirse en su interior fuerzas opuestas a la burocracia política y a la burocracia sindical; cabría entonces la consideración de continuar el estudio, en su fase académica partiendo inicialmente de las siguientes interrogantes:

- 1) ¿Se ha logrado cumplir con el perfil profesional planteado para las diferentes carreras?
- 2) Qué curso ha seguido la situación del sistema de educación a distancia.
- 3) Hasta que punto los objetivos originales de la renovación del sistema de educación docente, han sido modificados en el trabajo de aula y si han posibilitado la apropiación de los conocimientos por parte de los educandos, con una orientación distinta de la oficial.

B I B L I O G R F I A

- ALTHUSER Louis. "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado" en La Filosofía como arma Para la Revolución. Cuadernos Pasado y Presente 14a. ed. Méx. 1984
- BURDIEU Pierre. La Reproducción. ed. Laia Barcelona. 1977
- BROCOLI Angelo. Antonio Gramsci y La Educación como Hegemonía. ed. Nva. Imagen. Méx. 1984. 4a. ed. 313 p.
- CARNOY Martín. La Educación Como Imperialismo Cultural. Siglo XXI. 2a. ed. Méx. 1978. 349 p.
- CORDOVA Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. Era (S.P. 15) 13a. ed. Méx. 1985. 99 p.
- FUENTES Molinar. Educación, Estado y Sociedad en México. Versión Preliminar de México Hoy. Mimeografiado.
- G. BETTI. Escuela, Educación y Pedagogía en Gramsci. Martínez Roca ed. no. 53. Barcelona España 1976. 191 p.
- GRAMSCI Antonio. La Formación de los Intelectuales. Grijalbo - (col. Enlace No. 2) Méx. 1984. 159 p.
- GUEVRA Niebla. El Saber y El Poder. Universidad Autónoma de Sinaloa. Méx. 1983. 233 p.
- "El Desarrollo Histórico del Sistema Educativo Mexicano" en Teoría de La Educación. ed. Terranova. México 1974. 100 p.
- IBARROLA María. Estructura de Producción, Mercados de Trabajo y Escolaridad en México. Cuadernos de Investigación Educativa No. 14. Mimeo. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN.
- LATAPI Pablo. Análisis de Un Sexenio de Educación en México. Nva. Imagen 4a. ed. Méx. 1984. 250 p.
- LARROYO Francisco. Historia Comparada de La Educación en México. Porrúa 18ava. ed. Méx. 1983. 599 p.

- L. RABBY David. Educación y Revolución en México. F.C.E. México. 213 p.
- LOPEZ Portillo José. Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional. Documento Impreso. Méx. Sept. 1979
- LOYO Brambila Aurora. El Movimiento Magisterial de 1958 en México Era. 1a. ed. Méx. 1979. 115 p.
- MEDINA Melgarjo Patricia. Visión Epistémica del Hacer Docente Como Función Social. Tesina Profesional. ENEP Aragón Pedagogía. México 1974.
- MUÑOZ Izquierdo Carlos. "Análisis e Interpretaciones de las Políticas Educativas. El Caso de México 1930-1980". en Sociología de la Educación. Centro de Estudios Educativos. Méx. 1981. (col. de Estudios Educativos No. 5) 447 p.
- PORTANTEIRO Juan C. "Gramsci y La Educación". en Sociología de la Educación. C.E.E. México 1981. (col. de Estudios Educativos No. 5) 447 p.
- PORTELLI HUGUES. Gramsci y El Boque Histórico. Siglo XXI. 10a. ed México 1983. 162 p.
- SALDIVAR Américo. Ideología y Política del Estado Mexicano. Siglo XXI 3a. ed. México 1983. 231 p.
- SEP. La Obra Educativa del Sexenio 1940-1946. SEP. México 1946
- SOLANA Fernando. Historia de la Educación Pública en México. F.C.E. 1a. ed. México 1981. 599 p.
- VASCONI Tomás. La Educación Burguesa. Nueva Imagen. Méx. 1974

FUENTES HEMEROGRAFICAS

- ALVAREZ García Isaías. "La Difusión de Ideas y El Cambio en La Formación de Maestros de Primaria en México". - Rev. del Centro de Estudios Educativos. Vol. 5. Julio-Septiembre de 1975.
- CARRIZALES Retamoza César. "La Universidad Pedagógica Nacional y su Lugar en el Sistema de Formación de Docentes". Rev. Foro Universitario. No. 26. Enero de 1986. p. 37-44.
- CORDERA Campos Rolando. "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México". Rev. de Inv. Económica No. 153. Julio-Septiembre de 1980.
- EZPELETA Justa. "Escuela y Clases Subalternas". Rev. Cuadernos Políticos No. 37. Julio-Septiembre de 1983. p. 70-80
- FUENTES Molinar Olac. "Los Maestros y El Proceso Político de la Universidad Pedagógica Nacional". Rev. Cuadernos Políticos No. 21. Julio-Septiembre de 1979.
- GOMEZ Campo Victor M. "Relaciones entre Economía y Educación". Rev. de Educación Superior No. 41. Enero-Marzo de 1982.
- HERNANDEZ Jorge. "La Construcción de un Plan Curricular: La Licenciatura en Psicología Educativa de la UPN". Rev. Foro Universitario No. 36. Noviembre 1983.
- KOVAKS Karen. "La Planeación Educativa en México: La Universidad Pedagógica en México". Rev. de Investigación Sociológica. p. 263-261.
- LATAPI Pablo. "La Universidad Pedagógica se Vuelve Universidad Ficticia". Rev. Proceso No. 11. Diciembre 1978.
- "Indefiniciones de la Universidad Pedagógica Nacional". Rev. Proceso No. 15. Diciembre 1978.
- La Reforma Política Orígenes y Limitaciones. Rev. Punto Crítico Méx. 1978

- MENDOZA Rojas Javier. "El Proyecto Ideológico Modernizador de Las Políticas Universitarias en México". Rev. - Perfiles Educativos No. 12. Abril-Junio de 1981.
- PESCADOR Osuna José A. "La Universidad Pedagógica Nacional. Síntesis de un Proyecto". Rev. Ciencia y Desarrollo - No. 30.
- REYES Esparza Ramiro. "La Universidad Pedagógica Nacional Necesidad del Capitalismo". Rev. Estrategia No. 18 - Noviembre-Diciembre de 1978.
- SALOMON Magdalena. "Análisis de la Escuela desde la Teoría de La Reproducción". Rev. Cero en Conducta. No. 2 Noviembre-Diciembre 1985. p. 31-34
- TEDESCO Juan C. "Crítica al Reproductivismo Educativo". Rev. Cuadernos Políticos No. 37. Julio-Septiembre de 1983 p. 56-59